

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

QMX

EL MEXICANO
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA

PAUSA DE UN MES A ARANCELES

FUE UN BUEN ACUERDO CON TRUMP: SHEINBAUM



CIUDAD DE MÉXICO.- En un comunicado de la CONAGO, expresa el apoyo y satisfacción por el acuerdo logrando entre la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el Presidente Donald Trump.

ENTRE MÉXICO Y EU

Respalda la Conago la cooperación

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (CONAGO), encabezada por la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, expresa su firme apoyo y satisfacción por los acuerdos alcanzados entre la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump.

A través de un comunicado, las y

PASA A LA PÁGINA 4-A

COLABORACIÓN



EVITAR EL TRÁFICO DE FENTANILO

La Presidenta Claudia Sheinbaum señaló se convino reforzar la frontera norte con 10 mil elementos de la Guardia Nacional (GN) para evitar el tráfico de drogas, en particular, el fentanilo.

FAMA

Los Grammy LAMAR, MÁXIMO TRIUNFADOR



EU TRABAJARÁ CON MÉXICO POR PRIMERA VEZ, PARA EVITAR EL TRÁFICO DE ARMAS

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que, en su conversación con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se acordó pausar un mes

la imposición de aranceles del 25 por ciento y establecer un grupo de trabajo en comercio y en seguridad.

Aunado a que se convino reforzar la frontera norte con 10 mil elementos de la Guardia Nacional (GN) para evitar el tráfico de drogas, en par-

PASA A LA PÁGINA 4-A



AVALAN PAGO DIGITALIZADO EN TRANSPORTE DE TIJUANA

Para el organismo empresarial es positiva la propuesta, pero es importante adoptar una tecnología amigable y segura para el usuario de manera paulatina.

Dio Alcalde Ismael Burgueño el banderazo a 85 nuevas patrullas

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Para fortalecer la seguridad de las y los tijuaneños, optimizar tiempos de respuesta, patrullajes y vigilancia, además de respaldar a

las fuerzas policiales, brindándoles el equipo necesario para garantizar resultados en la materia, el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, dio el banderazo de salida a 85 unidades nuevas.

Es prioridad del Gobierno

Municipal garantizar el bienestar y la protección de la ciudadanía, así como la prevención del delito, a través de la generación de las condiciones, estrategias y acciones como línea principal de acción, entre ellas,

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



MARINA DEL PILAR

“Prevenir es Ganar” llegó a 100 mil alumnos

El programa “Prevenir es Ganar” ha atendido a más de 100 mil estudiantes bajacalifornianos, informó la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

2A

DEPORTES

DERROTÓ A JAPÓN
CLASIFICÓ MÉXICO

1C

‘UN DÍA SIN LATINOS’ PARALIZA A EU

Inmigrantes en varias ciudades de EU se unieron este 3 de febrero de 2025 a la movilización nacional ‘Día sin inmigrantes’.

COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL
POR XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.85	20.15
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	14	6
Ensenada	13	6
Rosarito	13	9
Tecate	12	6
Mexicali	19	5

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Celebra la Coparmex acuerdo entre México y Estados Unidos

Diálogo es indispensable para construir acuerdos en beneficio de ambos

TIJUANA.- En la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) consideramos que la reciente conversación entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el presidente Donald Trump es un paso en la dirección correcta, al permitir la coordinación en temas de seguridad, migración, y vinculación económica, refirió Roberto Vega Solís, presidente del Centro Empresarial de Tijuana.

Celebramos que ambos países hayan encontrado puntos iniciales de acuerdo dentro de un marco de respeto a la soberanía.

El refuerzo de la frontera con 10 mil elementos de la Guardia Nacional para combatir el tráfico de drogas, especialmente el fentanilo, es una medida que debe ir acompañada de estrategias integrales y coordinadas.

Es imperativo que el combate a la delincuencia organizada y al tráfico ilícito de sustancias se realice con inteligencia, prevención y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad. De la misma manera, resulta positivo que Estados Unidos se comprometa a frenar el flujo de armas de alto poder hacia nuestro país, ya que este fenómeno ha sido uno de los principales factores que alimentan la violencia en México.

Aseveró Vega Solís que ambos países tenemos vínculos muy profundos en materia social y debemos trabajar coordinados para mantener una adecuada integración en la región que beneficie a todos.

SEÑALA LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR Programa "Prevenir es Ganar" llegó con éxito a 100 mil jóvenes de BC

EN MENOS DE CUATRO MESES ATENDIÓ A MÁS DE 500 ESCUELAS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Más de 100 mil estudiantes bajacalifornianos fueron atendidos mediante el programa "Prevenir es Ganar", representando un importante avance en la prevención del delito, las violencias y las conductas de riesgo, señaló la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Este programa, iniciado en octubre de 2024 y promovido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, concluyó con éxito al abarcar más de 500 escuelas en el estado. Su objetivo, fue fomentar en los jóvenes la re-



flexión sobre las decisiones que impactan su vida y la de sus familias, dijo la mandataria.

"En Prevenir es Ganar utilizamos tecnología de realidad virtual para mostrar las consecuencias de tomar decisiones incorrectas. Es un enfoque innovador que facilita a las y los jóvenes vivir experiencias virtuales y comprender mejor los riesgos que enfrentan", comentó la gobernadora.

El programa busca prevenir el consumo de sustancias y otras conductas de riesgo, ofreciendo herramientas para identificar y evitar situaciones que puedan afectar la salud, el bienes-



tar y las relaciones sociales de los estudiantes.

A través del proyecto Virtus, implementado en conjunto con la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias, los jóvenes tienen acceso a experiencias que les permiten comprender claramente los peligros asociados a conductas de riesgo.

Además de generar conciencia, con estas acciones el Gobierno de Baja California busca identificar puntos vulnerables en las escuelas para tomar medidas preventivas y garantizar un entorno seguro y saludable para el estudiantado.

Avala Canieti pago digitalizado en transporte público de Tijuana

Para el organismo empresarial es positiva la propuesta, pero es importante adoptar una tecnología amigable y segura para el usuario de manera paulatina

TIJUANA.- Ante el esquema que decidió impulsar el gobierno de Baja California para digitalizar el pago del transporte público, es una buena propuesta pero que requiere de ser aplicada en forma paulatina, además de utilizar una tecnología que genere confianza en el usuario.

Lo anterior lo indicó el licenciado Luis Delgado, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), región Noroeste, quien consideró que la naturaleza de la iniciativa es muy buena, no obstante, el desconocimiento o falta de experiencia es la que puede provocar incertidumbre.

"Al final de cuentas, lo que se está tratando de buscar es la disminución del flujo de efectivo que abra la oportunidad a un sinnúmero de situaciones, sin embargo, el reto



principal, desde nuestra perspectiva como cámara, es que sea tecnología amigable, que arrope a la seguridad", apuntó.

El dirigente señaló que lo conducente es empujar el que dicha tecnología tenga un respaldo, de manera que el usuario se sienta seguro de que ante cualquier incidencia puede estar protegido.

En ese tenor, ejemplificó que a los adultos mayores no sólo se les complica el uso de la tecnología, sino que muchos de ellos no manejan celulares, por lo que no se puede cambiar de la noche a la mañana el tipo de pago.

"Poco a poco se podrá ir migrando, pero, de momento, tenemos que estar abiertos a las personas que son las

principales usuarias del transporte público, y ser cautelosos con la implementación, porque se trata de apoyar, realmente", afirmó Luis Delgado.

Y es que la tendencia de la digitalización, dijo, es hacia acotar la brecha del proceso, el cual tiene múltiples facetas, y aunque en otros países ya sea una realidad, las condiciones en México son diferentes.

"A nuestro punto de vista es buena la digitalización, pero en procesos gubernamentales, por ejemplo, cómo hacer un registro más rápido en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en citas con Hacienda, con sindicatos, entre otros", finalizó el líder de Canieti Noroeste.

EN BAJA CALIFORNIA

Mejora Protección Civil respuesta a emergencias con el uso de drones

PLAYAS DE ROSARITO.- La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) de Baja California llevó a cabo el tercer curso de capacitación en operación de drones, enfocado en el uso de estas herramientas para la atención de emergencias.

Fue impartido por Proteus Consulting de México y forma parte de un esfuerzo continuo para fortalecer las capacidades del personal en materia del monitoreo aéreo y la respuesta táctica ante siniestros.

La capacitación, realizada en el Centro de Convenciones Baja Cali-



fornia de Playas de Rosarito, estuvo dirigida a la operación de drones de mediano tamaño y su aplicación en escenarios de emergencia.

Durante la jornada, las y los parti-

cipantes perfeccionaron sus habilidades en vuelos tácticos y reconocimiento aéreo, utilizando un dron equipado con cámaras termográficas proporcionado por Nación Verde, ideal para la detección de puntos de calor y vigilancia en zonas de difícil acceso.

Salvador Cervantes Hernández, coordinador estatal de Protección Civil, destacó la importancia de esta capacitación como parte del fortalecimiento institucional. "El uso de drones en Protección Civil nos permite mejorar el monitoreo de incendios forestales, deslaves y otras emergencias, optimizando la respuesta ante situaciones de riesgo.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,532

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

EL PRÓXIMO 14 DE FEBRERO

Llevan bodas colectivas en la Avenida Revolución

INVITAN A PAREJAS A PARTICIPAR EN ESTA CAMPAÑA DENOMINADA "UN DÍA LLENO DE AMOR, EN UN LUGAR LLENO DE HISTORIA"



REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El próximo 14 de febrero el XXV Ayuntamiento de Tijuana, encabezado por el Presidente Municipal Ismael Burgueño Ruiz, llevará a cabo de manera gratuita la ceremonia de bodas colectivas, donde las parejas podrán consolidar su unión y dar certeza jurídica a su relación.

A través de esta campaña, se busca apoyar la economía de las y los tijuanaenses, además de facilitar los beneficios legales que ofrece el matrimonio civil, como protección en caso de fallecimiento, pensiones y certeza legal en cuestiones de seguridad social, entre otros.

En esta ocasión, la celebración, denominada "Un día lleno de amor, en un lugar lleno de historia", se llevará a cabo en la Avenida Revolución y convoca a las parejas tijuanaenses que se encuentren en unión libre o noviazgo a participar en la ceremonia de matrimonios colectivos programada para el 14 de febrero.

La Oficial 01 del Registro Civil del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Belinda Rodríguez Moreno, dio a conocer que, por indicaciones del Alcalde Burgueño Ruiz,

se continuará ofreciendo esta campaña de Matrimonios Colectivos de manera gratuita.

Los requisitos que deberán cumplir las parejas son los siguientes: presentar actas de nacimiento de ambos contrayentes, identificaciones oficiales y estudios prenupciales, los cuales se exigen si la pareja tiene hijos en común, en cuyo caso deberán presentar el acta de nacimiento de uno de sus hijos.

A los extranjeros que deseen participar en esta ceremonia, se les solicitarán actas de nacimiento apostilladas en su lugar de origen y traducidas por un perito tra-

ductor autorizado por el Poder Judicial.

Rodríguez Moreno informó que la solicitud de registro y los certificados médicos son gratuitos, y se pueden obtener en cualquiera de las oficinas del Registro Civil ubicadas en las nueve delegaciones municipales de la ciudad. La fecha límite para registrarse es el 7 de febrero.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana continuará trabajando para ofrecer servicios que contribuyan al desarrollo integral de las y los tijuanaenses, garantizando el acceso a beneficios legales y sociales que favorezcan su bienestar.



DICE EL ARZOBISPO DE TIJUANA
Se debe definir una estrategia para recibir a repatriados con antecedentes penales

TIJUANA.- El Arzobispo Metropolitano de Tijuana, Francisco Moreno Barrón, expresó su inquietud ante la falta de una estrategia clara por parte del gobierno mexicano para recibir a los repatriados con antecedentes delictivos provenientes de Estados Unidos.

"Es preocupante que, hasta el momento, no exista un plan bien estructurado para recibir a aquellos mexicanos que han cumplido condenas en el extranjero y tienen antecedentes criminales. ¿Cómo vamos a integrarlos de forma segura en nuestra sociedad?", cuestionó el Arzobispo.

El líder eclesial hizo un llamado urgente a las autoridades federales, estatales y municipales para que se tomen medidas más específicas y adecuadas en relación con los deportados. Subrayó que es necesario saber, con precisión, el perfil de cada persona que llega, especialmente si tienen un historial delictivo, para evitar poner en riesgo la seguridad de las comunidades fronterizas, a través de programas de inclusión social.

"Se debe tener un seguimiento exhaustivo de cada repatriado. No basta con

abrir centros de atención y esperar que todo se resuelva. Es esencial conocer la condición de cada persona para evitar que sean fácilmente manipulados por grupos criminales o que se conviertan en una carga para la sociedad", indicó Moreno Barrón.

El Arzobispo también planteó que el gobierno mexicano debería solicitar al gobierno de Estados Unidos la entrega de los antecedentes penales de los repatriados, para poder tomar las acciones correspondientes y evitar que algunos de ellos se conviertan en blanco fácil de criminales locales.

"Estados Unidos puede y debe entregar esta información, ya que muchos de los deportados son considerados delincuentes allá. México necesita conocer los detalles de su deportación para poder tomar medidas y proteger la seguridad de nuestras comunidades", comentó el líder religioso.

Por el Centro de Atención Flamingos, algunos deportados han sido vistos con la vestimenta característica de las prisiones norteamericanas, como sudaderas y pantalones grises. Varios han aceptado que

DESABASTO DE GAS

Por: Gustavo de Hoyos Walther - 31 de enero de 2025

Las lecciones económicas de finales del siglo XX no parecen haberse aprendido al tiempo que ingresamos a la segunda parte de la tercera década del siglo XXI. El colapso de la Unión Soviética fue, en muchos sentidos, resultado de la incapacidad del modelo de centralización económica en la que el Estado controlaba los precios de las mercancías y servicios.

El fin de la URSS hizo que varias naciones del mundo tomaran nota de que los mercados son sistemas de información económica que parten de la realidad de los intercambios entre productores y consumidores. Se entendió que es la interacción entre estos lo que determina los precios y no la imposición de una autoridad central. Pero hoy parece que en nuestro país regresamos a una especie de amnesia.

Por muchos años se pensó que en México se podría establecer un modelo en el que los precios de algunas mercancías se podrían establecer centralmente. El resultado fue una combinación de hiperinflación, crisis económica y descontento social.

Recientemente hemos sido testigos de otro episodio donde las distorsiones artificiales del mercado de gas LP empiezan a generar la escasez de este producto, indispensable para millones de familias mexicanas, especialmente en el Invierno.

Conocemos la historia. A fines del año pasado el gas LP comenzó a faltar en Estados como Oaxaca y Puebla. Igualmente, debido a que los precios artificialmente impuestos hicieron que bajara dramáticamente el valor de sus productos, el gremio gasero amenazó con irse a paro nacional debido a la falta de un margen operativo indispensable, ya que el precio oficial fijado por el Gobierno no les genera el flujo operativo para la distribución domiciliar. Ya antes, en 2021, se habían ido a paro los gaseros de al menos nueve Estados del país por la misma razón.

Pretendiendo que la variación de los precios internacionales del gas no afectan los precios del gas doméstico, el Gobierno mexicano está propiciando la falta de abastecimiento del gas LP, especialmente en las zonas donde la molécula proviene de mercados y fuentes internacionales.

Cuando se le habla del tema, la Presidenta de México argumenta que los empresarios están presionando a la Secretaría de Energía para que libere los precios del gas LP, pero que ella no lo permitirá, pues los mexicanos tienen derecho a un precio justo. En realidad, los empresarios no han estado más que pidiendo que el Gobierno actúe con racionalidad económica, incluso aplicando a la letra los decretos en vigor que se pusieron en vigor en el Gobierno del ex presidente López Obrador.

Por ello, para evitar la inviabilidad económica de la distribución que se traduzca en desabasto, es impostergable, como medida urgente y de corto plazo, que se actualicen los precios respetando las fórmulas que se definieron en el decreto emitido por el obradorismo. Solo así será posible evitar un inminente problema de desabasto en diversos lugares del país, puesto que la fijación arbitraria del precio controlado, sin apego a la fórmula oficial, está llevando al borde de la quiebra operativa a varias empresas distribuidoras de gas.

Las autoridades hacendarias deben dejar de posponer la problemática y hacer una revisión técnica y seria de los costos reales que implica para los operadores la distribución del gas LP, permitiendo que la importante función de compra al por mayor e importación que realizan los distribuidores pueda mantenerse con viabilidad económica, pues de otra forma, más temprano que tarde, las empresas que distribuyen gas LP no podrán mantenerse operando. Y en ese escenario, lo que sigue es el desabasto y la molestia social.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Detuvieron a fugitivos de EU

ESCAPARON DE UNA CORRECCIONAL DE SAN DIEGO CALIFORNIA

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó acerca de la captura de una pareja en Tijuana, quienes, huyendo de un Centro Correccional Comunitario de San Diego, California, donde un varón estaba cumpliendo un proceso judicial.

En un boletín de búsqueda emitido por la oficina de Seguridad del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California, se indica que Freddie "N" se fugó del Centro el pasado sábado 1 de febrero a las 19:40 horas.

En la ficha también se especifica que Freddie "N" estaba detenido por el delito de posesión de



MEXICALI.- La FESC logró la detención de una pareja de fugitivos que huyeron de San Diego California.

sustancias controladas para la venta, y por el delito de posesión de arma de fuego. Además, se refiere que Natalie Joanna "N" presenta registro por complicidad a escape de la prisión estatal.

Con el apoyo del Instituto Nacional de Migración (INM), las personas aseguradas fueron remitidas a las autoridades de Estados Unidos, en cumplimiento con el procedimiento repatriación

Fue un...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ticular, el fentanilo, y, por primera vez, Estados Unidos trabajará conjuntamente para evitar el tráfico de armas hacia territorio mexicano.

"Le dije: 'Bueno, vamos a ponerlo en pausa un mes. Y estoy segura que, en este mes, vamos a poder dar resultados, buenos resultados a su pueblo, buenos resultados al pueblo de México'. Y este fue el resultado del acuerdo. Entonces, fue una buena conversación en el marco de respeto", detalló en la conferencia de prensa: "Las mañaneras del pueblo".

La Jefa del Ejecutivo Federal precisó que la llamada entre los dos mandatarios se realizó este lunes, a las 8:00 horas, con una duración de alrededor de tres cuartos de hora, y en la cual le expuso la gravedad de la cantidad de armas de alto poder que entran desde Estados Unidos a México.

"Y que estas armas de alto poder que llegan de manera ilegal, pues arman a los grupos delictivos y que les dan poder de fuego. Y que nosotros le pedíamos que también ayudara Estados Unidos a nuestro país, para evitar el tráfico de armas de Estados Unidos a México. Estuvo de acuerdo", agregó.

Señaló que, luego de la llamada, habló con el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, para que trabajara con base al acuerdo que se tuvo con el mandatario estadounidense.

"Nos ayuda también a nosotros para fortalecer la seguridad en la frontera norte. Pienso que fue un buen acuerdo y ya estaremos informando de estos meses de trabajo de los equipos de seguridad y los equipos de comercio", dijo.

"Se trata de colaborar como siempre lo hemos dicho, coordinarnos, sin perder la soberanía, con respeto a nuestros territorios y a nuestro ámbito de actuación. Y estuvo de acuerdo en que pusieramos este grupo de trabajo para hacer un plan de acción, en el marco de nuestras soberanías, que diera resultados", agregó.

La Jefa del Ejecutivo Federal destacó que durante la llamada explicó que entre México y Estados Unidos no existe un déficit comercial, sino que ambas naciones son socios comerciales, lo cual es la mejor manera de enfrentar la competitividad de otras regiones del mundo.

Sobre migración destacó que ya existe una mesa de trabajo de Alto Nivel en la que participa el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente y en la que se trabaja especialmente en la defensa de los derechos humanos de las y los mexicanos al otro lado de la frontera.

Compartió que enviará al presidente Donald Trump la campaña Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata, la cual tiene como objetivo evitar que los jóvenes de nuestro país consuman esta droga.

"Nosotros por razones humanitarias tenemos que ayudar a Estados Unidos a evitar esta crisis de consumo de fentanilo que tienen, que está llevando a muertes por sobredosis", aseveró.

Reconoció que el acuerdo es producto del trabajo del Gabinete del Gobierno de México, el cual, dijo, es un gran equipo.

"Está el equipo conmigo porque realmente esta es una labor del Gabinete, de todo el equipo, de Seguridad, de Economía, Hacienda, Gobernación, todos. Somos un gran equipo, la verdad es que estoy, me siento no solo apoyada, sino que hemos logrado construir realmente un gran equipo en el Gabinete", comentó.

Acompañaron a la Presidenta de México, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon; el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena; el coordinador de Asesores de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas; la coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social de la Presidencia de la República, Leticia Ramírez Amaya y el jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco Álvarez.

Respalda...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Los mandatarios estatales destacan que el diálogo abierto y la cooperación constante son esenciales para fortalecer los lazos entre México y Estados Unidos, dos países unidos por una historia de colaboración, una relación económica estratégica y una frontera dinámica que ofrece numerosas oportunidades para el desarrollo de millones de personas en ambas naciones.

"Las decisiones tomadas en este ámbito, al ser resultado de un diálogo constructivo, refuerzan el compromiso de ambos países por afrontar de manera conjunta los retos que compartimos", señalaron los miembros de la CONAGO.

Además, expresaron su reconoci-

miento a los esfuerzos diplomáticos de ambos gobiernos, que priorizan la resolución de problemas comunes a través de la negociación y el entendimiento mutuo.

La CONAGO también celebró los avances logrados en materia de seguridad, estabilidad comercial y bienestar social, resaltando el papel crucial que desempeña la presidenta Claudia Sheinbaum en la conducción de estos acuerdos, que se traducen en beneficios tangibles para la población mexicana.

Finalmente, la CONAGO reafirma su convicción de que la estabilidad y prosperidad de América del Norte dependen de la construcción de acuerdos equilibrados, basados en el respeto y el trabajo conjunto, con un enfoque que favorezca el bienestar de las sociedades y economías de ambos países.

Dio Alcalde...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

la dotación de las herramientas necesarias para el buen funcionamiento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPCM).

Es por ello que, este lunes el Primer Edil dio el banderazo de salida a patrullas tipo Pickup Ford F150, SUV Explorer Police Interceptor, Sentras y motopatruillas Suzuki V-Strom 250, que se integran al parque vehicular de la SSPCM, para mejorar la capacidad operativa del cuerpo policial y reducir los tiempos de respuesta ante los llamados de auxilio de la ciudadanía.

El Alcalde de Tijuana, detalló que, paralelamente, circularán cuatro patrullas aéreas (drones) y que, de las unidades entregadas, 50 serán asignadas a labores de investigación e inteligencia de las cuales cinco operarán como oficinas móviles para células de búsqueda; así como 35 patrullas para reforzar el padrón vehicular de los distritos policiales.

"Estas unidades comenzarán ya a patrullar la ciudad, estamos cumpliendo lo que en su momento se comentó, tenemos que fortalecer la vigilancia en Tijuana, en lo que se refiere a la prevención del delito; las patrullas cuentan con cámaras al exterior e interior que graban de manera permanente, eso también fortalece la transparencia en el actuar tanto de la Policía Municipal y genera transparencia y vigilancia en la conducta del ciudadano", resaltó.

De esta manera, el Gobierno Municipal reitera el compromiso y apoyo a las fuerzas policiales, brindándoles el equipo que requieren para garantizar resultados, y priorizar el fortalecimiento de la corporación policial, como base para lograr la paz y la tranquilidad de las familias tijuaneñas.

Además, esto forma parte de las estrategias encaminadas a construir un entorno más seguro, eficiente y con una policía mejor equipada para responder de manera inmediata a cualquier emergencia de la ciudadanía.

Al Alcalde de Tijuana lo acompañaron, el titular de la SSPCM, Juan Manuel Sánchez Rosales; el regidor presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Ranier Alejandro Falcón Martínez y el Director General de Policía y Tránsito Municipal, Juan Carlos Hernández Herrera.

CANACO TIJUANA

Proyectan 20% menos en ventas para San Valentín

TIJUANA.- A dos semanas de la celebración de San Valentín, cada vez son más los negocios que exhiben mercancía alusiva al Día del Amor y la Amistad. Sin embargo, la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Tijuana, proyecta bajas ventas en el municipio.

"Generalmente, para esa época de San Valentín, siempre hay una recuperación económica comparativamente con las ventas normales que durante el año se registran. Pero, si lo comparamos con lo que fue el 2024 que fue una temporada alta en ventas, en esta época estamos proyectando un consumo menor al que fue el 2024", lamentó el Presidente de Canaco Tijuana, Julián Palombo Saucedo.

Refirió que existe una fuga del 20% de consumidores al país vecino, incluyendo una gran parte de los 20 mil es-



TIJUANA.- Los floristas y comerciantes de la ciudad se han preparado con antelación para la festividad

tadounidenses que suelen venir a Tijuana, que en esta ocasión no harán sus compras y visitas en territorio mexicano para la ocasión.

En ese sentido, comerciantes locales como la florista Mayté López, expresaron que, aunque aún no han arrancado las ventas de gran magnitud, se preparan como todos los años.

"Pues me preparo con varios meses de anticipación, empezamos con hacer nuestros pe-

dididos con anticipación. Hacemos una lista con proveedores, y programarlo, el producto que queremos lanzar, lo que queremos ofrecerles a nuestros clientes, de calidad y precio o tamaño", expuso la florista.

Por último, autoridades de Canaco Tijuana compartieron no saber con exactitud cuántos puestos callejeros ocupan las banquetas de la ciudad vendiendo artículos diversos como flores y adornos románticos.

Convocan a marcha contra el "tarifazo" del transporte

TIJUANA.- En contra del llamado "tarifazo" o el aumento digital de 15 a 20 pesos en costo del transporte de ruta Aguascaliente, así como a favor de mejorar las condiciones laborales, se pronunció el Frente Nacional de Tijuana (FNT) y el Frente Popular Revolucionario (FPR).

"Nosotros estamos promoviendo el tema del plebiscito (para derogar el tarifazo), hemos estado promoviendo el tema de las firmas y uniéndonos a la lucha con la promoción en redes sociales, y justamente vamos a estar en la manifestación del próximo, señaló el activis-

ta y miembro del FPR, Alfredo Moran.

Ayer, miembros ambos organismos se reunieron en la glorieta Cuahutémoc para dar a conocer que realizarán una protesta pacífica el próximo 9 de febrero en el Monumento México, conocido como Glorieta Las Tijeras, para pedir al gobierno la derogación del aumento digital al transporte público, al considerar que fue un tema recaudatorio y comercial y no una solución para mejorar el transporte público, señaló Gustavo Alonso Andrade Zorrilla.

"Quitaron a los taxis rojo y negro y metieron a los camiones, porque claro



que esta es la ruta más lucrativa y pues lo ven como un negocio", indicó.

También están a favor de la reducción laboral en el sector maquilador, pues consideran que es uno de los empleos más golpeados.

"Muchos de los trabajadores tienen que hacer jornadas de hasta 12 horas de trabajo", señaló Leonel Pérez, quien es coordinador del Frente Nacional por las 40 horas en Tijuana

"Me he puesto a trabajar con diferentes trabajadores, e incluso yo lo he vivido y el estrés que se vive en las líneas de producción. Dentro de las maquilas es demasiado, no sólo por los jefes de producción, sino también por los altos directivos que piden altos niveles y estándares que en ocasiones los obreros no pueden hacer", dijo el joven de 23 años, quien también es obrero en la industria maquiladora.

MEJORARAN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Registra BC, rezago en movilidad turística

LA INVERSIÓN EN ENSENADA ALCANZARÁ LOS 500 MILLONES DE PESOS EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Baja California registró un incremento del 15% en la afluencia turística en los últimos cinco años, sin embargo, las condiciones en movilidad presentan un rezago.

Ante ello, el presidente de la Federación de Transporte y Experiencias en Rutas Vinícolas de Baja California (FETRAEX), Humberto Valdés Romero, subrayó la importancia de adoptar modelos internacionales exitosos para transformar la movilidad turística en la región.

Destacó que la implementación de prácticas sostenibles no solo mejorará la experiencia de los visitantes, sino que también contribuirá al desarrollo económico y ambiental de Baja California.

Valdés Romero enfatizó que la congestión vehicular y la falta de infraestructura adecuada no solo afectan la calidad de vida de los residentes, sino que también desincentivan a los turistas.

El líder de FETRAEX señaló que, el crecimiento no ha ido acompañado de mejoras significativas en la infraestructura de transporte, lo que ha generado desafíos en términos de movilidad y sostenibilidad.

Para abordar estos desafíos, propuso la implementación de sis-



temas de transporte ecológicos, como autobuses eléctricos y bicicletas compartidas, especialmente en áreas turísticas clave como el Valle de Guadalupe y el malecón de Ensenada.

“La inversión en transporte sostenible no solo reducirá la huella de carbono, sino que también ofrecerá a los turistas opciones más atractivas y cómodas para desplazarse”, añadió.

En términos de inversiones, refirió que el Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS) para Ensenada contempla una inversión de aproximadamente 500 millones de pesos en los próximos cinco años. Este plan incluye la creación de ciclovías, la modernización del transporte público y la promoción de alternativas de movilidad no motorizada.

Además, destacó que el Programa Sectorial de Turismo de Baja California establece como meta incrementar en un 20% el uso de transporte sostenible entre los turistas para el año 2030. Para ello, se prevé la colaboración entre el sector público y privado, fomentando inversiones en infraestructura y tecnología que faciliten una movilidad más limpia y eficiente.



ENSENADA.- La implementación de prácticas sostenibles no solo mejorará la experiencia de los visitantes, sino que también contribuirá al desarrollo económico.



Reforma a Ley de Infonavit es innovadora: Rocío López

ENSENADA.- La reforma a la ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) es innovadora, sobre todo porque facilita y garantiza el acceso a la vivienda para todos los mexicanos, considera la diputada federal ensenadense, Rocío López Gorosave.

Recordó que, en la primera sesión del segundo periodo legislativo en la Cámara de Diputados, se aprobó esta reforma, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con la que se busca resolver la falta de acceso a la vivienda para millones de mexicanos y mexicanos, especialmente jóvenes, garantizando su derecho a una vivienda digna.

La también exdiputada local López Gorosave destacó entre otras mejoras a la legislación los siguientes puntos:

-Crédito barato y suficiente para derechohabientes que ganan menos de dos salarios mínimos.

-Arrendamiento social Arrendamiento social con opción a compra, para que las y los trabajadores puedan rentar sin que el pago exceda el 30 por ciento de su salario.

-Construcción Desarrollo de vivienda, que permita al Infonavit comprar terrenos, recibirlos en donación y construir.

Durante la discusión y aprobación de esta iniciativa de reforma, la legisladora por Baja California presentó una reserva para modificar el segundo párrafo de la fracción V del artículo 5º de la Ley del Infonavit, estableciendo que “las aportaciones de personas empleadoras a las subcuentas de vivienda sean patrimonio de las personas trabajadoras, garantizando conforme a la ley el libre acceso”.

INICIARÁN EN MAYO

Obras mejorarán movilidad: CMIC

ENSENADA.- Para el mes de mayo iniciarán obras de infraestructura que podrán mejorar la movilidad en Ensenada, entre las que se encuentran la siguiente etapa de carretera en Maneadero.

El representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Héctor Ramos García, dio a conocer que tras una reunión con el delegado de SIDURT en Ensenada, Fernando Tinajero Villavicencio, se abordaron las obras del programa RESPIRA del 2024 y las que van a desarrollarse durante el presente año.

Entre estas, la continuación del tramo de Maneadero, que constará de 6 carriles, 3 hacia el sur y 3 hacia el norte; los 6 carriles llegarán hasta la preparatoria CBTA y de ahí hasta la caseta de po-

licías, ubicada antes de bajar hacia Cañón Buena Vista, será de 4 carriles.

Ramos García, por otra parte, reconoció el trabajo que se hace en la dependencia estatal, con las obras ejecutadas y la calidad de las mismas.

“Si bien en muchas obras no se ven empresas locales, porque son financiadas por empresas grandes, es la mejor forma de acelerar la construcción, ya que, de lo contrario, el estado tendría que esperar a juntar el presupuesto y con ello los tiempos de espera se alargarían”, comentó.

El empresario sostuvo que empresas financien mega obras, es el mejor esquema en este momento, por lo que ahora sólo falta esperar que las obras de menor tamaño queden en empresas locales.



ENSENADA.- La continuación del tramo de Maneadero, que constará de 6 carriles, es una de las obras que darán mayor movilidad, dicen constructores.



ENSENADA.- Se realizó panel de concientización organizado por CEPAC, A.C.

EN MÉXICO, EL 16.5% VIVE CON ALGUNA DISCAPACIDAD Debe avanzar la inclusión con sector turístico

ENSENADA.- Acciones concretas que vayan en favor de las personas con discapacidad y se pueda avanzar hacia la inclusión en temas turísticos, es necesario llevar a cabo, declaró presidente de Proturismo, Andrés Martínez Bremer.

Indicó, que turismo debe avanzar hacia la inclusión real de las personas con discapacidad, no solo desde la concientización, sino con acciones concretas que eliminen barreras físicas y actitudinales.

Durante el panel de concientización organizado por CEPAC, A.C. “La diversidad de la discapacidad en el ámbito turístico: desafíos y oportunidades”, se logró reunir a especialistas, empresarios y personas con discapacidad para analizar las dificultades que enfrentan al viajar.

Durante la sesión, se discutieron estrategias para mejorar la accesibilidad en hoteles, restaurantes y espacios recreativos.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 16.5% de los mexicanos vive con alguna discapacidad. Sin embargo, la infraestructura turística en el país aún presenta múltiples deficiencias para atender a este sector.

“No basta con rampas o señalamientos en braille, se requiere una capacitación efectiva en el trato a clientes con discapacidad”, afirmó Martínez Bremer.

Refirió que el panel incluyó testimonios de personas con diversas discapacidades, quienes

expusieron experiencias de discriminación y falta de accesibilidad en destinos turísticos.

Por otra parte, Benjamín Salgado López, director general de CEPAC, destacó la importancia de este tipo de actividades para sensibilizar a la industria turística sobre la necesidad de mejorar la atención a las personas con discapacidad. “La inclusión en el turismo no solo es un derecho, sino una oportunidad para transformar la forma en que concebimos la hospitalidad y la accesibilidad en nuestros destinos”, señaló.

Finalmente, se generaron compromisos reales por parte de los asistentes y el siguiente paso es la implementación de acciones concretas en sus empresas.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Defiende los intereses de MÉXICO ante ESTADOS UNIDOS.



TIJUANA
MARIA ALCALDE- ANDRÉS LÓPEZ BELTRÁN...

Empadronar a 10 millones de mexicanos.



ENSENADA
CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ...

Encabezará este martes la entrega de una flotilla de patrullas a la DSPM.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Confederación Nacional de Gobernadores (Conago), que presidente la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA respaldó mediante la publicación de un desplegado, el acuerdo que logró la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO con su homólogo estadounidense DONALD TRUMP, respecto a pausar durante un mes los aranceles comerciantes de un 25 por ciento a México.

Las y los mandatarios estatales de la Conago reconocieron que el diálogo y la cooperación son el camino correcto para fortalecer la relación bilateral entre ambos países y celebraron la disposición para encontrar soluciones integrales a los desafíos comunes, en cuanto a que se privilegia la diplomacia y el entendimiento mutuo, "pues la estabilidad y prosperidad de América del Norte dependen de la construcción de acuerdos que beneficien a nuestras economías y sociedades".

"Ambas naciones comparten una historia de colaboración, un vínculo económico estratégico y una frontera dinámica que representa oportunidades de desarrollo para millones de personas en ambos lados".

Se reconoció la labor de la presidenta SHEINBAUM en la negociación que contribuye a la estabilidad comercial, la seguridad y el bienestar de las y los mexicanos.

La Conago reafirmó su convicción de que la construcción de un futuro más próspero y seguro solo será posible a través del respeto, el trabajo conjunto y un enfoque de beneficio mutuo.

En tema local, la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) de Baja California llevó a cabo el tercer curso de capacitación en operación de drones, enfocado en el uso de estas herramientas para la atención de emergencias.

Impartido por Proteus Consulting de México, este curso forma parte de un esfuerzo continuo para fortalecer las capacidades del personal en materia del monitoreo aéreo y la respuesta táctica ante siniestros.

La capacitación, realizada en el Centro de Convenciones Baja California de Playas de Rosarito, estuvo dirigida a la operación de drones de mediano tamaño y su aplicación en escenarios de emergencia. Durante la jornada, las y los participantes perfeccionaron sus habilidades en vuelos tácticos y reconocimiento aéreo, utilizando un dron equipado con cámaras termográficas proporcionado por Nación Verde, ideal para la detección de puntos de calor y vigilancia en zonas de difícil acceso.

El secretario general de Gobierno, ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS subrayó la importancia de la profesionalización del personal operativo, ya que "garantizar la seguridad de las y los bajacalifornianos requiere preparación constante. La capacitación en el uso de drones permite

realizar tareas de monitoreo de manera más eficiente y con mayor precisión, lo que se traduce en una mejor atención a la ciudadanía", indicó.

El diputado local JUAN MANUEL MOLINA realizó acciones de apoyo a los deportistas, ya que parte de sus colaboradores entregaron uniformes para el equipo de fútbol Villa Florida F.C, mismos que su entrenador JUAN RODRÍGUEZ gestionó en su Módulo de Atención Ciudadana, con lo que el legislador refrendó su compromiso y total apoyo para las y los deportistas del V Distrito.

La presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO compartió que México pasa del privilegio al derecho a la educación, al eliminar el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, que es una institución que organiza el concurso de selección para ingresar a las preparatorias públicas de la Ciudad de México y el Estado de México.

El examen COMIPEMS es una evaluación de opción múltiple que se aplicaba anualmente. El objetivo es determinar la asignación de los estudiantes a los bachilleratos, pero ahora todas las y los jóvenes tendrán un lugar en las escuelas de nivel medio superior con respaldo de las instituciones universitarias.

Celebró la presidenta este gran acuerdo que simboliza la dignificación de las y los estudiantes. Además de construir un modelo educativo incluyente, se propicia que las escuelas sean espacios de conocimiento y socialización para que los jóvenes sean felices.

TIJUANA

La campaña nacional Lde afiliación y reafiliación de MORENA que tiene por objetivo empadronar 10 millones de mexicanos rumbo a los comicios intermedios de 2027 bajo el liderazgo de LUISA MARIA ALCALDE como presidenta del partido de la cuarta transformación ha tenido buena respuesta en Baja California.

Junto con ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRÁN en su calidad de Secretario de Organización del partido quinda desdoblan la estrategia a lo largo y ancho de México para dar continuidad al legado de su padre ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR por medio del instituto político que tiene como postulados "NO ROBAR, NO MENTIR Y NO TRAICIONAR".

En lo concerniente a Baja California, ROSINA DEL VILLAR CASAS en su calidad de presidenta de MORENA a nivel estatal tendrá bajo su responsabilidad el proceso de afiliación de las y los militantes que trabajarán para construir el segundo piso de la cuarta transformación.

Recorrer los siete municipios de la entidad y tocar puertas casa por casa será parte de la estrategia que implementarán con el propósito de refrendar su triunfo en las urnas a nivel local y federal en 2027 cuando se renueve la gubernatura, alcaldías, con-



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Brinda respaldo a la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM.

greso del estado y diputaciones federales.

Baja California se ha convertido en uno de los bastiones de MORENA a nivel nacional desde 2018 cuando AMLO ganó la Presidencia de la República y posteriormente en 2019 obtuvieron la primera gubernatura en la persona de JAIME BONILLA VALDEZ por un periodo de dos años.

De igual forma, MARINA



TIJUANA
SANTOS DE JESÚS ALVARADO...

Denunció a personal de Sindicatura Municipal.

DEL PILAR hizo historia al convertirse en la primera mujer que gobierna BAJA CALIFORNIA con un triunfo contundente en las urnas en 2021 y de igual forma en 2024 con "carro completo".

A nivel estatal los programas sociales implementados por AMLO durante su mandato y la continuidad de MORENA con



ENSENADA
ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE...

Es innovadora la reforma a la Ley del Infonavit, considera la diputada ensenadense.

CLAUDIA SHEINBAUM, Presidenta de México, de apoyar a los grupos originarios, mujeres y becas para estudiantes, forman parte de las fortalezas de los gobiernos de la 4T.

Mientras tanto el proceso de afiliación y reafiliación en México y Baja California continua con buena respuesta entre la po-

blación adulta, que cuenta con credencial emitida por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) y que simpatiza con MORENA.

Y en otros temas, SANTOS DE JESÚS ALVARADO, secretario de gobierno de Playas de Rosarito denunció que personal de SINDICATURA MUNICIPAL hostiga a personal de VERIFICACIÓN MUNICIPAL, lo que representa un exceso en sus atribuciones.

El operador político de ROCÍO ADAME MUÑOZ, presidenta municipal del quinto municipio, exhibió que empleados de SINDICATURA MUNICIPAL pretendieron clausurar una obra en construcción, pese a carecer de facultades para realizar dicha acción.

ENSENADA

La diputada federal ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE, considera que la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) busca resolver la falta de acceso a la vivienda para millones de mexicanas y mexicanos, especialmente de los jóvenes, garantizando su derecho a una vivienda digna.

Como es del dominio público, en la primera sesión del segundo período legislativo en la Cámara de Diputados, se aprobó la reforma a esta Ley impulsada por la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO y al respecto, la también exdiputada local LÓPEZ GOROSAVE destacó entre otras mejoras a la legislación los siguientes puntos: crédito barato y suficiente para derechohabientes que ganan menos de dos salarios mínimos; arrendamiento social con opción a compra, para que las y los trabajadores puedan rentar sin que el pago exceda el 30 por ciento de su salario; construcción desarrollo de vivienda, que permita al Infonavit comprar terrenos, recibirlos en donación y construir.

Durante la discusión, y aprobación de esta iniciativa de reforma, la legisladora por Baja California presentó una reserva para modificar el segundo párrafo de la fracción V del artículo 5to de la Ley del Infonavit, estableciendo que "las aportaciones de personas empleadoras a las subcuentas de vivienda sean patrimonio de las personas trabajadoras, garantizando conforme a la ley el libre acceso.

Por otra parte, el presidente de la Federación de Transporte y Experiencias en Rutas Vinícolas (Fetraex) HUMBERTO VALDÉS ROMERO, observa que la congestión vehicular y la falta de infraestructura adecuada, no solo afectan la calidad de vida de los residentes, sino que desincentivan a los turistas y considera que es imperativo que "enfocemos nuestros esfuerzos en crear un sistema de transporte que sea eficiente, ecológico y que realce la experiencia turística".

Ante esa situación, VALDÉS ROMERO considerará muy importante adoptar modelos internacionales exitosos para transfor-

mar la movilidad turística en la región y destacó que la implementación de prácticas sostenibles no solo mejorará la experiencia de los visitantes, sino contribuirá al desarrollo económico y ambiental de Baja California.

El líder de Fetraex señaló que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Baja California registró un incremento del 15 por ciento en la afluencia turística en los últimos cinco años; sin embargo, este crecimiento no ha ido acompañado de mejoras significativas en la infraestructura de transporte, lo que ha generado desafíos en términos de movilidad y sostenibilidad.

Mientras tanto, en el comité Directivo Municipal del PAN, su presidenta, CARMEN ÍÑIGUEZ CASANOVA, expresa su profunda preocupación por la alarmante escalada de violencia que ha sacudido la sociedad de este puerto en los últimos días, con la aparición de cuerpos en espacios turísticos, que no solo atenta contra la seguridad de los ciudadanos, sino afecta gravemente la imagen y el desarrollo económico de la región.

Considera la dirigente panista que es inaceptable que la inseguridad siga en aumento mientras las autoridades municipales y estatales permanecen pasivas ante la crisis, sobre todo en un destino reconocido por su vocación turística y su importancia para la economía del estado, que hoy enfrenta un clima de miedo e incertidumbre que ahuyenta inversiones y pone en riesgo la vida de sus habitantes.

Ante esa situación, la arquitecta CARMEN ÍÑIGUEZ establece: "desde Acción Nacional exigimos al gobierno del puerto y del gobierno de Baja California que asuman su responsabilidad y garanticen la seguridad de los ensenadenses", al considerar urgente que se refuercen las estrategias de prevención del delito, se coordinen estrategias con las fuerzas federales y se implementen medidas efectivas para recuperar la tranquilidad en NUESTRAS CALLES".

A PROPÓSITO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD, ESTE MARTES, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ ENCABEZARÁ EL ACTO DE ENTREGA de la flotilla de patrullas que habrán de ser incorporadas a la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), mediante la modalidad de arrendamiento, con la finalidad de reforzar las medidas de prevención y seguridad a la población, evento que se llevará a cabo en la "Ventana al Mar" y asta bandera monumental, alrededor de las 10:30 horas.

También este martes por la tarde, a eso de las 17:00 horas, se pondrá en marcha el sistema de alumbrado público que ya está debidamente instalado sobre el remodelado y modernizado tramo carretero Chapultepec-Maneadero, evento que será encabezado también por la alcaldesa, CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ.

TRAS ACUERDO ENTRE MÉXICO Y EU

Celebra Index suspensión de aranceles por un mes

EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE AMBOS PAÍSES DEBE PREVALECER PARA LA SOLUCIÓN DE CUALQUIER PROBLEMA, POR COMPLEJO QUE PAREZCA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El presidente de la Industria Maquiladora en Mexicali (INDEX), Salvador Maese Barraza, expresó que la pausa de un mes

a partir en la decisión del gobierno de Estados Unidos de imponer aranceles a México, es una muestra clara de que la diplomacia, el entendimiento y el trabajo conjunto deben prevalecer para la solución de cualquier problema, por complejo que parezca.

Al respecto, indicó que, en una economía global e interrelacionada, no hay lugar para decisiones unilaterales, arbitrarias o con intereses políticos, pues cada determinación tiene un efecto directo en el bienestar de millones de personas a corto, mediano y largo plazo, en ambos lados de la frontera, expresó el líder maquilador en un comunicado.

“Como ciudadanos y empresarios, debemos exigir una política de altura, como lo ameriten las circunstancias. Lo construido por años y las grandes oportunidades para de-

sarrollar una economía sólida e integrada merecen ese nivel de responsabilidad en las políticas públicas de cada uno de los actores involucrados”.

Esta coyuntura entre #México y #Estados Unidos nos presenta un sentido de urgencia para acelerar iniciativas como las que ya se llevan a cabo en Index #Mexicali, tales como el desarrollo y fortalecimiento de proveedores locales, a través del impulso del talento, la capacitación, la tecnología, la innovación y el emprendimiento.

Por último, manifestó que, en una ciudad de la frontera norte, capital de uno de los Estados más estratégicos para la industria manufacturera de exportación, cobra mayor relevancia el trabajo conjunto con las autoridades en asuntos urgentes como la migración y la seguridad.



MEXICALI.- De raíz deben resolverse los temas de migración y narcotráfico entre Estados Unidos y México, dijo el titular del CEE en la capital de Estado, Luis Elizondo Lomeli.

ANTE SUSPENSIÓN DE ARANCELES

Deben resolverse de raíz narcotráfico y migración: CCE

Si no hay solución, el acuerdo no tendrá sentido

MEXICALI.- El presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Mexicali (CEE), Luis Elizondo Lomeli, comentó que la pausa de un mes en la aplicación de aranceles del 25% de Estados Unidos a México, fue parte de la estrategia de negociación del presidente Donald Trump, quien, al final de cuentas, logró lo que quería: aceptar las condiciones en materia de narcotráfico y migración.

En el tema, si bien consideró positiva la medida, dijo que es importante que ambos países resuelvan la demanda excesiva de drogas, así como la venta de armas que de forma ilegal llegan al territorio nacional para abastecer a los cárteles de la droga.

Respecto a la migración, el líder del CEE hizo mención de que deben establecerse medidas en los gobiernos de los países centroamericanos para generar las condiciones de vida que les impide huir de sus naciones de origen.

“Si bien se logró una negociación temporal, si no hay solución de raíz a estos problemas, no tendrá sentido, y los aranceles seguirán vigentes”, indicó el empresario.

Por último, apuntó que los aranceles afectan la economía de ambos países, México con una disminución de exportaciones y Estados Unidos donde los ciudadanos pagarán más por los bienes que consuman.



MEXICALI.- INDEX ve positivo la suspensión momentánea de la aplicación de aranceles de Estados Unidos hacia México.

COLECTIVO DE BÚSQUEDA

Encontraron restos óseos en Sierra Cucapah

MEXICALI.- La Célula de Búsqueda de Investigación en Desaparecidos de Baja California encontraron restos óseos mientras realizaban un entrenamiento en la Sierra Cucapah.

Gonzalo Moreno, integrante del colectivo, comentó que los fragmentos se localizaron al interior de un arroyo, entre 10 a 20 piezas, costillas, piezas molares, fragmentos de cráneo, huesos largos.

El activista dijo que existe la posibilidad de que sean de una misma persona con respecto a otra jornada de búsqueda realizada hace días.

De inmediato se dio aviso a las autoridades para el levantamiento de las piezas y posterior análisis.

Este hallazgo se suma a otros descubrimientos similares realizados en la zona en los últimos días.



EN SECTOR SALUD

Aplican 850 mil vacunas de temporada invernal en BC

La Secretaría de Salud reitera que las vacunas se encuentran disponibles en el sector público, de manera gratuita

MEXICALI Durante la temporada invernal, la Secretaría de Salud aplicó 853 mil 614 vacunas de temporada invernal.

El secretario de Salud del Estado, Adrián Mediana Amarillas, informó que 642 mil 401 dosis corresponden a la vacuna anti influenza, de las cuales 189 mil 844 se aplicaron en Mexicali, 297 mil 486 en Tijuana, 28 mil 180 en Tecate, 19 mil 066 en Playas de Rosarito, 83 mil 201 en Ensenada y 24 mil 624 en San Quintín.

En el caso de la vacuna contra el COVID-19, a la fecha se han aplicado 145 mil 439 dosis de este biológico y contra el Neumococo 65 mil 774 dosis a grupos vulnerables.

Recordó que la vacuna contra la Influenza se aplica a niños y niñas de 6 meses a 5 años, mujeres embarazadas y adultos mayores, mientras que la de Covid-19 y Neumococo son para adultos mayores de 60 años y personas de 18 a 59 años que presenten alguna comorbilidad, así como a primeros respondientes.

“Es importante crear inmunidad sobre todo en la población más vulnerable, por ello, la campaña continúa activa, por lo que los invitamos a protegerse a través de la vacunación”, agregó.



Nuevo hecho violento dejó a un hombre sin vida

En el ejido Ajusco, de la delegación Santo Tomás, se reportaron disparos de arma de fuego y un hombre sin vida la noche del domingo.



DETENIDOS EN DIVERSAS OPERACIONES

VINCULARON A CINCO POR NARCOMENUDEO

Por posesión de marihuana y metanfetamina

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Gracias a las pruebas presentadas por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, la Fiscalía General del Estado logró la vinculación a proceso de cinco individuos detenidos en diversas operaciones por posesión de sustancias ilícitas.

Jesús "N" fue detenido el 21 de enero de 2025 en la colonia Morelos, tras ser encontrado en poder de 2 envoltorios con metanfetamina, con un peso neto de 8.774 gramos; se le impuso prisión preventiva.

Víctor Manuel "N", fue detenido el 22 de enero de 2025 a las 12:21 en la calle Petunias, del fraccionamiento Lomas de Valle Verde en posesión de 2 bolsas de plástico que contenían 8.9136 gramos de marihuana. Su medida cautelar también es prisión preventiva.

Por otra parte, Marceli-



no "N" y Javier Elías "N" fueron detenidos el 22 de enero de 2025 a las 21:29 en la calle Agricultores de la colonia Todos Santos, luego de ser encontrados con 4 envoltorios de plástico con cristal, con pesos netos de 1.3810 y 1.7003 gramos respectivamente. Se les impuso fir-

ma mensual.

Por último, Guillermo "N" fue detenido el 22 de enero de 2025 a las 19:10 en la calle Benito Juárez, ejido Padre Kino, con 6 envoltorios de plástico amarillo que contenían cristal, con un peso neto de 1.6688 gramos; con-

tinuará en prisión.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la seguridad de los ciudadanos y la lucha contra la compraventa de droga, poniendo a disposición de la justicia a aquellos que infringen la ley.

INTENTARON DARSE A LA FUGA

Sorprenden a 2 sujetos con "cristal"

ENSENADA.- Oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), detuvieron a dos sujetos encontrados en posesión de sustancias prohibidas, durante el operativo permanente de vigilancia en la delegación Francisco Zarco.

Minutos antes de las 14:00 horas, los agentes recorrían el área del arroyo y carretera Ensenada-Tecate, en dicha delegación, cuando vieron un vehículo tipo pick up, color gris, marca Ford, línea Ranger, modelo 1992, donde sus tripulantes no utilizaban el cinturón de seguridad.

Por infringir el Artículo 113, del Reglamento de Tránsito vigente en el Municipio de Ensenada, los efectivos municipales encendieron los códigos y sirenas de la unidad policial y procedieron a marcarle el alto, a lo que el conductor hizo caso omiso para intentar darse a la fuga, pero fue alcanzado rápidamente.

Al intervenir a Francisco "N", de 44 años de edad y a Fernando "N", de 51 años de edad, ambos tomaron un comportamiento impertinente con los oficiales faltándoles al respeto con palabras obscenas.

Por ello se le realizó una inspección a su persona, sin encontrarles nada ilícito, y al inspeccionar el interior del



ENSENADA.- Francisco "N", de 44 años de edad y a Fernando "N", de 51 años de edad, fueron detenidos por el delito de posesión de sustancias prohibidas.

automóvil, encontraron en la parte de abajo del asiento del copiloto una bolsa en color negro, con diez envoltorios de plástico sellados al calor con una sustancia gra-

nulada similar a la droga conocida como cristal.

Fue por ello que ambos sujetos fueron trasladados a la Estación Central de Policía, donde les realizaron la

respectiva certificación médica, para posteriormente ser puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de sustancias prohibidas.

LE IMPONEN PRISIÓN PREVENTIVA



AFECTADO LO DENUNCIÓ

Vinculan a sujeto por daños en propiedad ajena

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín obtuvo la vinculación a proceso de Jesús Manuel "N", por causar daños en una propiedad la mañana del pasado 25 de enero de 2025, en la calle Michoacán, ejido Padre Kino 2, delegación Vicente Guerrero.

Lo anterior ocurrió luego de elementos municipales atendieran un del Centro de Control C5, en el que informaba sobre un hombre dañando una propiedad. Al llegar al lugar, los oficiales se encontraron con el reportante, quien identificó a Jesús Manuel "N" por su vestimenta: pantalón de mezclilla y sudadera gris.

Asimismo, el afectado indicó que dicho individuo había dañado una cadena de metal en la entrada de su domicilio. Los agentes procedieron a su detención, informándole sobre el motivo de su intervención.

Durante la audiencia correspondiente, el Juez de Control calificó como legal dicha detención, dictó auto de vinculación a proceso por el delito de daños en propiedad ajena, imponiéndole prisión preventiva como medida cautelar. Además, se estableció un mes para la investigación complementaria.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso con la protección de la comunidad y el acceso a la justicia.



ENSENADA.- En el ejido Ajusco, de la delegación Santo Tomás, se reportaron disparos de arma de fuego y un hombre sin vida la noche del domingo.

EN LA DELEGACIÓN SANTO TOMÁS

Nuevo hecho violento dejó a un hombre sin vida

ENSENADA.- Un nuevo hecho violento se registró en el municipio la noche de este domingo 2 de febrero, alrededor de las 22:30 horas, en la calle 5 de mayo, del ejido Ajusco, de la delegación Santo Tomás.

Por reporte de C-5, se informó a policías municipales sobre detonaciones de arma de fuego y una persona, al parecer, lesionada, la cual no respondía al llamado, hecho por el de rápidamente se abocaron al lugar.

Al arribar, se encontraron con un sujeto no identificado tendido en el suelo, el cual vestía pantalón de mezclilla azul, playera gris de manga larga y una gorra color gris. El cuerpo se encontraba cubierto de sangre y al ser revisado por paramédicos, estos determinaron que carecía de signos vitales.

Acto seguido se acordó el lugar con cinta amarilla, se llenaron las actas correspondientes y se dio aviso a la Fiscalía General del Estado a quienes les compete llevar a cabo la investigación.

AHORROS DE CORAZÓN



Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE®

con un **30%** de descuento

Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL®

con un **30%** de descuento

TINTE Nutrisse® (Excepto Oleos y Paquetes)

con un **2X \$125.00**

CHOCOLATE SNICKERS® de 468g

con un **20%** de descuento

CHOCOLATE FERRERO ROCHER® Con 24 Piezas

\$239.90

TARRO De Cerámica San Valentín de 11 Oz Gibson® Pieza a Sólo

\$29.90

PELUCHE Del Depto. de Regalos (Excepto Fünner)

con un **20%** de descuento

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo

Pieza a sólo **\$21.90**

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de TL

Pieza a sólo **\$17.50**

SUAVIZANTE Ensueño® Color Primavera l o Verano de 850ml

Pieza a sólo **\$18.50**

TOSTITOS® Sabritas Salsa Verde ó Flamin' Hot de 240g

llévate **2x \$94.90**

TARRO De Cerámica San Valentín de 16 Oz Gibson® Pieza a Sólo

\$79.90

CHOCOLATE VITROLERO - Milky Way® de 442g

con un **20%** de descuento

CHOCOLAT TURIN Jonnie Walker ó Baileys de 180g ó Conejos de 200g

con un **20%** de descuento

AGUACATE Enmallado pieza de 650g

a sólo **\$28.75**

CHILE VERDE Para Rellenar kilo

a sólo **\$29.90**

HARMONTEC 32"

Google TV

Máximo 2 Piezas por cliente

PANTALLA HARMONTEC® Google TV de 32"

Pieza a sólo **\$2,490.00**

LOZA SUELTA Gibson® (Excepto Tarros Decorados y San Valentín)

Con un **40%** de descuento

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARD AHL® para auto (Excepto Doy Pack)

Con un **35%** de descuento

APROVECHA TUS PUNTOS PRIVILEGIA Y MONEDERO ELECTRÓNICO

VENCEN ESTE 28 FEBRERO 2025

Ingresar al portal Privilegia para actualizar los datos y participar en nuestras promociones.

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 04 DE FEBRERO DE 2025

FRESA Domo a sólo \$49.75 *máximo 5 Domos por cliente*	MANZANA Verde Granny Smith kilo a sólo \$29.75	NARANJA Sin Semilla kilo a sólo \$19.75
TOMATE Saladette kilo a sólo \$8.50	AGUACATE Hass kilo a sólo \$49.90 *máximo 5 kilos por cliente*	PEPINO Verde kilo a sólo \$14.75
PIÑA Miel kilo a sólo \$29.90	ZANAHORIA De Bolsa pieza a sólo \$9.85 *máximo 5 Bolsas por cliente*	LECHUGA Romana pieza a sólo \$14.75

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de pavo FUD® kilo a sólo \$158.90	SALCHICHA De Pavo LONGMONT® Kilo a sólo \$89.90	YOGHURT Griego Natural sin azúcar Yoplait® pieza de 1 kilo a sólo \$78.90
JAMÓN Virginia de pavo ZWAN® pieza de 250g a sólo \$54.90	CHORIZO Casero Kir® pieza de 200g a sólo \$17.90	CHORIZO Ranchero Chata® Pieza de 215g a sólo \$23.90
JAMÓN Tradicional de pavo Chimes® kilo a sólo \$94.90	IMITACIÓN QUESO Americano Rebanado "Selecto Don Hector" pieza de 144g a sólo \$10.50	QUESO Monterey La Villita® Kilo a sólo \$213.90
IMITACIÓN QUESO Chester Farmers® pieza de 485g a sólo \$85.50	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g a sólo \$36.90	JUGO VERDE Green Smoothie pieza de 720g a sólo \$65.90
JAMÓN Virginia de pavo ZWAN® pieza de 250g a sólo \$54.90	IMITACIÓN QUESO Americano Rebanado "Selecto Don Hector" pieza de 144g a sólo \$10.50	QUESO PETIT 8 Pack Fresca Danonino® de 336g a sólo \$34.90
IMITACIÓN QUESO Chester Farmers® pieza de 485g a sólo \$85.50	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g a sólo \$36.90	JUGO VERDE Green Smoothie pieza de 720g a sólo \$65.90
JAMÓN Virginia de pavo ZWAN® pieza de 250g a sólo \$54.90	IMITACIÓN QUESO Americano Rebanado "Selecto Don Hector" pieza de 144g a sólo \$10.50	QUESO PETIT 8 Pack Fresca Danonino® de 336g a sólo \$34.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

PIERNA Congelada Sin hueso kilo a sólo \$69.90	PECHUGA Bola a granel kilo a sólo \$99.90	CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$127.90
PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$159.90	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$34.50	PIERNA Y MUSLO Pigmentada kilo a sólo \$33.90
MOLIDA De Res 95-5 Kilo a sólo \$119.90	PESCADO En Trozo para Caldo Kilo a sólo \$78.90	CARNE Imitación Cangrejo Kilo a sólo \$94.90
MOLIDA De Res 95-5 Kilo a sólo \$119.90	PESCADO En Trozo para Caldo Kilo a sólo \$78.90	CARNE Imitación Cangrejo Kilo a sólo \$94.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia

DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a sólo \$174.90	DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 4Kg Pieza a sólo \$320.00	DETERGENTE Polvo Multiusos de 900g Pieza a sólo \$23.50	DETERGENTE MAS® Color y Oscura Líquido de 830ml Pieza a sólo \$29.90
LIMPIADOR Mult. FINOL® Pino, Frutal, Floral ó Lavanda 2L Pieza a sólo \$45.90	DETERGENTE Liq. P/Trastes GENTLE CLEAN Power Blue DAWN® de 750 ml Pieza a sólo \$2x\$84.90	PAPEL HIGIÉNICO Regio® Ecomax de 250 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$23.90	COBERTORES, COBIJAS Y FRAZADAS Del Depto. De Blancos 70% de descuento
LIMPIADOR Flash® Mult. Floral, Lavanda o Balsa Marina de 1L Pieza a sólo \$17.90	ALIMENTO Nutricne® de 7.95 Kg Para Perro Paza Mediana y Grande Pieza a sólo \$249.90	PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo \$69.90	PAPEL HIGIÉNICO RENDI MAX® Pétalo de 320HD con 12 piezas Paquete a sólo \$89.90
TOALLITAS HÚMEDAS Grand Brand® con 80 piezas Paquete a sólo \$31.50	CREMAS Y SHAMPOOS KleenBebé® y Huggies® Del Depto. de Accs. para bebés al 2x1	PAÑAL KleenBebé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas Paquete a sólo \$149.00	PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$153.90
CAJAS Organizadoras Caladas con Tapa Red-Dot® Pieza a sólo 30% de descuento	Todos los ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Scotch Brite® Pieza a sólo 20% de descuento	PAÑAL KleenBebé Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$149.00	PAÑAL Kiddies® Etapa 7 XX Grande 40 piezas Paquete a sólo \$195.00

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible puro de soya Nutrioli® de 946ml Pieza a sólo \$35.90	PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g Pieza a sólo \$3.23.90	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g Pieza a sólo \$11.50	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 500g Choco KRISPIES® de 540g Pieza a sólo 2x\$115.00
ACEITE Vegetal Kártamus® de 900ml Pieza a sólo \$33.90	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g Pieza a sólo 2x\$29.90	ENSALADA De Vegetales y Legumbres HERDEZ® de 220g Pieza a sólo \$9.90	CEREAL Nesquik Nestlé® de 620g Pieza a sólo 2x\$95.00
SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml Pieza a sólo \$12.50	PURÉ De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$42.90	ELOTE En grano HERDEZ® de 220g Pieza a sólo \$9.90	LECHE Evaporada Carnation® de 720g Pieza a sólo \$39.90
SALSA Tipo catsup Squeeze Del Monte® de 370g Pieza a sólo \$18.50	SALSA Tipo Catsup Brick Embasa® de 380g Pieza a sólo \$9.90	CHILES Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g Pieza a sólo \$16.00	LECHE Entera SAN MARCOS® de 1L Pieza a sólo \$25.90
LECHE en bolsa Condensada La Lechera® de 209g Pieza a sólo \$14.90	ENSALADA Campesina La Costeña® de 410g Pieza a sólo \$13.00	SALSA de Chile Güero HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$9.90	MANTECA Vegetal INCA® de 250g Pieza a sólo \$18.90

Todo Para Tu Fiesta

PARAS-SABRITAS® Adobadas, con Sal, Crema y Especies o Limón de 160g Pieza a sólo 2x\$98.00	CÓCTEL Clamato® En Vidrio de Tomate o Cubano de 295ml Pieza a sólo \$17.90	AGUA MINERAL Peñañel® de 2L Pieza a sólo \$28.50	PAKETAXO® Sabritas Botanero de 255g, Mezcladito de 265g, Queso de 208g y Pa'Su Mecha de 228g Pieza a sólo 2x\$98.00
GALLETAS Mamut® Gámesa® de 240g Pieza a sólo \$39.90	NEGRAL del Valle® MiniBrick de Manzana, Durazno ó Mango 200ml Pieza a sólo 4x\$23.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml Pieza a sólo \$790.00	Variedad de VINOS DE MESA Pieza 3x\$2
SERVITOALLA Pétalo® Multicorte 180 hojas Pieza a sólo \$21.00	BEBIDA Big Cifrut® de 3.3L Pieza a sólo \$25.50	BEBIDA Preparada Caribé® Cooler Pieza 3x\$2	

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o 510ml Pieza a sólo 2x\$190.00	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 99g-90g y Dove® de 87g-90g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g Pieza a sólo 2x\$104.90	SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o 510ml Pieza a sólo 2x\$145.00	DESODORANTES En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® de 93g y Gillette® de 93g (Excepto Clínica) Pieza a sólo 2x\$105.00
SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o 510ml Pieza a sólo 2x\$145.00	SHAMPOO O Acondicionador SAVING® Básico de 700ml Pieza a sólo \$39.90	CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 80ml Pack a sólo \$29.90	CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml Pieza a sólo 2x\$140.00
JABÓN DE TOCADOR en Barra Zest® Antibacterial Neutro, Químico Neutro Suave ó Químico Neutro Suave Pieza a sólo 12x\$35.90	PAÑAL Afectivo Activo Mediano para Adulto con 10 pz Pieza a sólo \$119.90	TOALLA Femenina Nocturna con Alas Saba® con de 28 pz Pieza a sólo \$69.90	TOALLA Femenina Kotex® Abundante con Alas Maxi de 10 pz Pieza a sólo \$29.90
TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Hydra Total 5) Pieza a sólo 30% de descuento	Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® Pieza a sólo 30% de descuento	FIGURAS Decorativas Del Depto. de Regalos Pieza a sólo \$949.00	FIGURAS Decorativas Del Depto. de Regalos Pieza a sólo \$949.00

Mercancías Generales

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 43" UHD de 43" Pieza a sólo \$3,790.00	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 4K de 55" UHD 4K de 55" Pieza a sólo \$6,290.00	LIANTAS AUSTONE® Para Automóvil Pieza a sólo 30% de descuento	ACEITE Para Motor Chevron® Supreme 25W50 Pieza a sólo \$79.90
SAMSUNG Smart TV 4K Pieza a sólo \$7,990.00	BAÑE HARMONTEC® 15" Pieza a sólo \$1,290.00	ANTICONGELANTE Diluido Bogamun® de 3.784L Pieza a sólo 2x\$119.90	ROPA INVERNAL Para dormir Para toda la Familia Pieza a sólo 50% de descuento
SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o 510ml Pieza a sólo 2x\$99.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 99g-90g y Dove® de 87g-90g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g Pieza a sólo 2x\$132.00	MESA Blanca Red Dot® de 1.80 Mts. Pieza a sólo \$949.00	ACEITES Chevron® Exc. Supreme 25W50 Pieza a sólo 35% de descuento
SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o 510ml Pieza a sólo 2x\$99.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 99g-90g y Dove® de 87g-90g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g Pieza a sólo 2x\$105.00	FLORES Y FOLLAJES Artificiales Del Depto. de Regalos Pieza a sólo 40% de descuento	UTENSILIOS Para Cocina Ilika® Pieza a sólo 30% de descuento
SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o 510ml Pieza a sólo 2x\$99.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 99g-90g y Dove® de 87g-90g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g Pieza a sólo 2x\$105.00	FIGURAS Decorativas Del Depto. de Regalos Pieza a sólo \$949.00	REFRIGERADOR 11 Pies Top Mount Silver Hisense® Pieza a sólo \$7,890.00
SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o 510ml Pieza a sólo 2x\$99.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 99g-90g y Dove® de 87g-90g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g Pieza a sólo 2x\$105.00	PORTARRATOS Del Depto. de Regalos Pieza a sólo 40% de descuento	ESTUFA 20 Cuartos Silver Midea® Pieza a sólo \$3,490.00
SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o 510ml Pieza a sólo 2x\$99.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 99g-90g y Dove® de 87g-90g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g Pieza a sólo 2x\$105.00	ESPEJOS Decorativos Del Depto. de Regalos Pieza a sólo 40% de descuento	LAVADORA Automática Whirlpool® de 16 Kg Pieza a sólo \$7,490.00
SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o 510ml Pieza a sólo 2x\$99.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 99g-90g y Dove® de 87g-90g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g Pieza a sólo 2x\$105.00	FIGURAS Decorativas Del Depto. de Regalos Pieza a sólo 40% de descuento	SARTENES Y OLLAS OSTER® (Excepto Privilegia) Pieza a sólo 40% de descuento

EDITORIALES

10A / MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025

Ayudar en el pago de servicios básicos, no recaudar por recaudar

El Gobierno estatal de Marina del Pilar Ávila Olmeda se ha caracterizado por buscar ayudar a las familias con los distintos pagos de servicios básicos, en lugar de tomar cada vez más medidas recaudatorias que no las beneficien.

En ese sentido, la Gobernadora invita a los bajacalifornianos a aprovechar los beneficios del 8.5% de descuento por el pago anticipado anual del servicio de agua. Indicó que también pueden aprovechar los beneficios del programa al optar por el pago anticipado de seis meses que les otorga un 5.5% de descuento.

Al respecto, el titular de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA), Víctor Daniel Amador Barragán, explicó que el pago se calculará con base en el consumo promedio del año anterior y permitirán que los usuarios elijan el plan que mejor se ajuste a sus ne-

cesidades.

Marina del Pilar puntualizó en que “los descuentos ayudan a las familias a ahorrar, y lo recaudado se destina a mejorar la infraestructura que todos necesitamos. Además, es fundamental seguir cuidando el agua, un recurso vital para todos”.

Cabe recalcar que los ciudadanos ahora pueden realizar su pago tanto de manera presencial en las oficinas o módulos de atención de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos correspondientes a su municipio, como a través de las respectivas páginas web oficiales, lo que les permitirá ahorrar tiempo y evitar desplazamientos innecesarios.

¡Sin agacharse!

A pesar de las políticas agresivas del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, entre las que se incluía la imposición de aranceles al 25 por ciento a México, hoy en día la nación tiene una mandataria que no dobla las manos, que no se agacha, pero que tampoco se dirige con agresividad a sus homólogos.

En ese sentido, en su conferencia matutina, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, indicó que después de una llamada telefónica con Trump, se acordó pausar un mes la imposición de aranceles y establecer un grupo de trabajo en comercio y seguridad.

Asimismo, se comprometió a reforzar la frontera norte con 10 mil elementos de la Guardia Nacional para evitar el tráfico de drogas, en particular, el fentanilo, sustancia que ha inquietado al mandatario estadounidense.

En este mismo sentido, el go-

bierno de Estados Unidos se comprometió a trabajar en la contención del tráfico de armas de alto poder que cruzan de Estados Unidos a México, que permite a los grupos delictivos mexicanos armarse y tener poder.

Además, en el tema migratorio, la Presidenta sostuvo que ya se tiene una mesa de trabajo de Alto Nivel, en la que participan la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México y en la que se trabaja particularmente en la defensa de los derechos humanos de los mexicanos del otro lado de la frontera.



EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO

La soberanía no es negociable

Ahora que el presidente Donald Trump tomó la decisión de poner temporalmente en pausa los aranceles, el controvertido tema -que hizo caer un 2 por ciento al peso mexicano frente al dólar-, se ha vuelto a colocar en la mesa del debate.

Carlos Martínez Barriga, presidente desde marzo de 2023 de la Cámara de la Industria de la Transformación en Cuauhtémoc (CANACINTRA), vio con buenos ojos la decisión del mandatario estadounidense, y aprovechó para hablar del riesgo que representa la imposición de aranceles del 25 por ciento de aumento a todas las exportaciones de México a Estados Unidos.

El líder industrial proporcionó algunos datos interesantes sobre el tema. El primero es que México “depende en un 80% de las exportaciones de bienes y servicios dirigidos a la nación vecina, lo que equivale al 30% del Producto Interno Bruto (PIB) de México”. Como conocedora del tema, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo preparó con su gabinete el Plan B, el cual fue pospuesto tras la suspensión temporal de aranceles.

Otro dato importante que proporciona Martínez Barriga es, en mi opinión, que la implementación de los aranceles afectaría principalmente al consumidor final en Estados Unidos, esto debido al incremento en los precios de los productos

incluidos en la lista arancelaria”. Este punto fue analizado también por la presidenta Sheinbaum al resaltar en su conferencia matutina de este 2 de febrero los efectos negativos que el incremento de los aranceles tendrá en la población estadounidense.

Algunos de los productos que se incrementarían en la Unión Americana, afectando de manera importante el bolsillo de los estadounidenses, serían: electrodomésticos como refrigeradores, televisores y pantallas como computadoras y sus distintos componentes, así como frutas, verduras, carne de cerdo y cerveza.

Por el momento todo ha quedado en pausa, pero estoy convencido de que las autoridades mexicanas seguirán trabajando para lograr que la decisión del magnate republicano no sea de carácter temporal sino permanente. Este trabajo diplomático debe continuar pero sin comprometer por ningún motivo la soberanía del país. Ya lo dijo la primera mandataria de la nación: “la soberanía no es negociable; coordinación sí, subordinación no”.

X: @armayacastro

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



Index, maquiladoras, nearshoring

Inició la industria maquiladora con una percepción errónea, se le conocía como aves de paso ya que se trataba en su mayoría de empresas textiles que desaparecieron después de un jugoso contrato, dejando trabajadores sin derechos laborales, por ello se creó la Asociación de la Industria Maquiladora de Mexicali la cual posteriormente se convirtió en INDEX.

El objetivo principal fue proteger el sector laboral porque entonces eran víctimas de abusos y de empresas no muy estables, se generó un proceso de selección que se estableció con un estudio realizado por una consultoría internacional, idea que Eduardo Martínez Palomera sugirió para tener empresas sólidas de acuerdo a la vocación de cada municipio, en este caso de Mexicali.

Y ahí nació que el estudio de vocación arrojó que fuera la industria electrónica, aeroespacial, de plástico y automotriz principalmente, las que se promovieron para no perder recursos y resultando un éxito.

Tres preguntas básicas se desarrollaron: ¿Por qué vienes a México? Lo que aquí se busca saber es si la empresa busca establecerse aquí porque trae problemas laborales, financieros o de otra índole.

Segunda: ¿Dónde operará la empresa? Si se va a ubicar en una zona residencial, en un parque in-

dustrial, en una zona debidamente adecuada con uso de suelo industrial, es decir darle orden al crecimiento cosa que hoy en día ya se perdió.

Y la tercera pregunta, ¿Cómo va a operar la empresa? Tendrá estacionamiento suficiente, rampas de carga y descarga, con la seguridad, luz adecuada para el trabajador, comedor, es decir un edificio bien diseñado por un arquitecto con las medidas estándares para riesgos sísmicos y demás en cumplimiento con las disposiciones legales. Todos estos son elementos para lograr un buen desarrollo, sin embargo, hoy en día en general no se cumplen muchos de ellos.

Por eso y otras razones pero principalmente la laboral, se creó lo que hoy es INDEX que se ha convertido en un tianguis de profesionales en lo general con intenciones económicas lo cual es razonable, sin embargo el organismo está lejos, muy lejos de lo que puede y debe ser para mejor transporte a

los trabajadores, mejor seguridad a las familias que ahí laboran, cuidado médico y condiciones generales que representen a un sector maquilador con calidad de vida. Hoy en día INDEX se ha convertido en un tianguis lamentablemente.

Desde luego que realizan acciones positivas pero su propósito original muy lejos de las familias que por ellos principalmente hemos logrado tener el éxito de la maquila. Este comentario es para tratar de bajar rayitas al interés económico sobre el servicio y que no se olvide que hoy en día ya no es obligatorio ser parte de INDEX. Las empresas tienen la opción voluntaria de permanecer.

Index ya cumplió, ahora debe desaparecer y sus socios registrarse en Canacinttra o bien una agrupación de parque industrial. Es un cambio útil, difícil, pero se requiere otra estrategia enfocada más al recurso humano.

BUZÓN CIUDADANO

Recibo mensaje de Mario González: Estimado Sr. Rivas, puede usted informarnos sobre el secretario de Finanzas, Cómo es que llega a ese puesto y su trayectoria. Parece ser un funcionario igual que años atrás con mucho

poder y quien administra nuestros dineros sin plan definido. Saludos y felicitades por su columna, no me la pierdo acá en San Quintín.

La CESPM dio a conocer ante los miembros de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Delegación Baja California el Programa de Trabajo 2025, que tiene como objetivo mejorar la infraestructura hidráulica y el saneamiento de la ciudad y el valle, garantizando agua potable y servicios de drenaje para más comunidades. También se presentó el balance de las acciones realizadas en 2024, reafirmando así el compromiso de la institución con el desarrollo sustentable y el bienestar de los mexicalenses.

Una cordial bienvenida a quienes nos visitan en Mexicali con motivo de la Serie del Caribe, un evento deportivo donde participan los campeones de las ligas de beisbol invernal de Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela y del anfitrión México, contando por primera vez con un equipo invitado de Japón. Seguramente los cachanillas los harán sentir como en casa en un ambiente de fiesta. Disfruten su estancia y un regreso seguro para todos.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

PABLO ORTIZ MONASTERIO:

“HAY FOTÓGRAFOS EXTRAORDINARIOS, LUEGO ESTÁ EL MONTÓN”

EL FOTÓGRAFO ORTIZ MONASTERIO CONSIDERA QUE TODO ARTE ES POLÍTICO Y QUE UNA BUENA IMAGEN NECESITA TRANSGREDIR AL ESPECTADOR

POR URIEL SANTIAGO VELASCO
*Agencias

La luz inunda el espacio repleto de artesanías, obras de arte, libros, macetas y portarretratos. Después de varios minutos, finalmente da con los libros que busca y aprieta el puño de forma victoriosa. Se trata de *Desaparecen?* (2016), *Ocupación militar* (2018) y *Hartas* (2022), los tres con ediciones de formato pequeño, tintas y papel sencillo; es una tríada que tiene que ver con acontecimientos políticos que han calado en la sociedad: la represión estudiantil de Tlatelolco en 1968, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014 y el hartazgo de las mujeres en Buenos Aires previo al *Me too*.

Con estos libros Pablo Ortiz Monasterio (Ciudad de México, 1952) evidencia que la foto por sí sola no basta, también importa la materialidad del libro como objeto, como si la manera de coacer las páginas, la calidad de las tintas y hasta el grosor del papel dijeran algo, como si ello les diera algún tipo de carácter.

-¿En un libro de fotografía se pueden construir narrativas?

-El lenguaje de los libros ha sido mi obsesión desde hace 40 años. La edición no se trata de hacer un catálogo de la obra sino meter al espectador en una situación. Por ejemplo, el libro *Hartas* fotografías que hice entre 2016 y 2018 de mujeres en Buenos Aires que miraban desconfiadas, que hacían suyas las calles, que protestaban. Cuando surgió el movimiento *Me too*, revisé ese archivo para encontrar un tema y traté de orientar la atención hacia las *Abuelas de Plaza de Mayo*, la lucha política e incluso *Evita Perón*.

-¿Al fotógrafo también le compete cierto oficio de cronista?

-Estos libros tienen temas sobre los que me tocó ser testigo, entonces quise participar y dar un punto de vista desde la fotografía. Las imágenes son un lenguaje donde la belleza es una herramienta y no un fin. Si logras hacer cosas bellas la gente te mirará, pero debes tener un discurso, una posición que te permita discurrir. La foto, más que a la novela o el ensayo, está cercana a la poesía porque su manera de narrar es abierta, hay más sentidos posibles dependiendo de la experiencia de cada espectador.

-¿Un fotógrafo tiene que estar politizado?

-No considero que tenga que estar, pero en las relaciones sociales todo es político, no puedes decir “yo soy artista y nada más”. Hay gente que así lo hace. Me importa el contexto en el que estamos, las circunstancias de nuestro país y del mundo en general, eso me interesa reflejarlo en mi obra. Mi trabajo está atravesado por la política, incluso mi libro *La última ciudad* (1995) que es el más memorable. Todo lo que hacemos es desde una postura política, por eso hay que asumirlo directamente y decir: sí, este libro tiene que ver con el *Me too* o con los desaparecidos de Ayotzinapa.

-Suele romantizarse a la fotografía como un arte atemporal, ¿la foto tiene un tiempo y un lugar muy claro?

-Hay imágenes conmovedoras como la de una madre amamantando a un bebé que remite a la pintura del siglo XVI, a la historia de la humanidad, es decir, a la atemporalidad, pero mi trabajo se ubica en un contexto. Mi primer libro, *Los pueblos del viento* (1981), tiene más de cuarenta años y ha envejecido muy bien porque es un libro documental que habla de una realidad huave que ya no existe y por eso tiene más valor. He visto envejecer mis libros y me puedo dar cuenta cuál lo hizo bien y cuál no.

-¿Qué características tienen esos libros?

-Una de ellas es que logran documentar la realidad, es dejar un testimonio de lo que pasa a mi alrededor. No sólo es la cámara, hay que ser un testigo con una mirada específica que tiene que ver con principios éticos, políticos y estéticos.

La mente de Ortiz Monasterio está de mil revoluciones por segundo. Rosa su barba, juega con las manos, gesticula; dice todo con la mirada, cuando algo llama su atención abre grande los ojos, cuando está en desacuerdo hace muecas, cuando no le interesa mira a la ventana y aun así sigue escuchando, analiza todo antes de responder.

El fotógrafo siempre está de un proyecto a otro, “soy así por temperamento -dice-, he trata-



Pablo Ortiz Monasterio.

do de mantenerme ocupado, lo disfruto. Claro que ahora estoy viejo y ya no tengo la energía de antes, ahora tengo más conocimiento y una visión más clara de lo que quiero hacer”.

Ha dicho que Álvarez Bravo le enseñó que los principios básicos en la fotografía son mirar y escoger.

Con don Manuel era muy interesante conversar porque lo conocí cuando era un hombre muy mayor...

Todos lo conocieron así. Todos, exactamente [ríe], y yo era un jovencito inquieto que quería lograr buenas tomas, eran tiempos donde se usaba película, cuidábamos la cantidad de disparos porque eran caros. Y cuando nos íbamos por ahí a tomar fotos, disparaba y disparaba, don Manuel sólo se quedaba mirando, parecía que estaba perdiendo el tiempo, pero no; estaba mirando realmente. Ahora que ya soy un hombre maduro, viejo pues, me doy cuenta de sus palabras, de la importancia de que el espectador no sólo diga es bonito, sino que piense en los detalles.

-¿A esos principios podríamos agregarle que el fotógrafo se atreva a jugar?

-Sí. Cuando hacíamos Río de Luza la foto no se le tocaba ni un milímetro, llevaba blanco alrededor; había un respeto absoluto por la imagen, pero conforme me fui desarrollando la foto individual me valió gorro, lo que necesitaba era hablar de las cosas. [Se para y va a su librero por un ejemplar de *La última ciudad*]. Mira este ejemplo, desde los noventa jugaba con las imágenes, imprimía al revés los negativos, vinculaba dos imágenes, las recortaba, pero aún lo hacía discretamente, ahora lo hago todo el tiempo.

Octavio Paz tiene el poema muy famoso donde le habla a un joven poeta sobre las palabras y le recomienda “dales la vuelta, estrújelas, jódelas, cógelas del rabo, que chillen, putas” para que logren expresar lo que el poeta quiere. Ese poema fue revelador para mí, habla de la materia del trabajo como una herramienta, me hizo ver que a mí no me importan las fotos, me importa el resultado final, que es libro y su discurso”.

Aunque tiene fotos icónicas con presencia por sí mismas como *Volando bajo* de 1989, en la que se ve a un joven saltando perseguido por una pistola en la pared, Ortiz Monasterio está convencido de que su trabajo no está en la foto individual sino en los libros, porque es ahí donde se puede

consultar. “Te repito, para mí, la foto es sólo herramienta, si necesito rayarla, pintarla, escribirle encima, voltearla, acostarla, ¡venga! todo sea para que exprese, para que el lector se meta y tenga sensaciones”.

El creció con una generación a la sombra de Manuel Álvarez Bravo, donde el trabajo individual de Mariana Yampolsky y Graciela Iturbide era intocable. Ha vivido los cambios: ahora ya se edita la fotografía, se trabaja de forma digital e incluso compañeros como Pedro Meyer hacen montajes con herramientas digitales. “con el Photoshop puedo meter a un pájaro volando o un ratoncito y es fácil hacerlo, pero te perderías. No hago cambios en las fotos si no lo necesito”.

-Parece que le preocupa la vertiginosidad del mundo.

-Sí porque ahora hay más teléfonos inteligentes que gente en el planeta, eso quiere decir que hay más de 8 mil millones de cámaras; vamos a suponer que el 1%, es decir, 80 millones de gente sean fotógrafos, o mejor una cifra más pequeña, que el 0.1%, entonces hay 8 millones de fotógrafos serios que están alimentando Instagram y redes sociales, y en todo esto no hay reflexión, es un constante estar presente que produce una cacofonía espeluznante.

-¿Pero usted tiene Instagram!

-Sí, milité mucho en contra de las redes, pero en la pandemia me uní, quise investigar de qué va la cosa y encontrarle una lógica, me di cuenta de la secuencia, del sentido y de cómo podía publicar mi trabajo. Mi página es seria, no hay selfies, ni perritos, ni gatitos, ni anécdotas. Al principio hice lo que llamaba “episodios” que podían tener hasta 60 fotos relacionando algún tema, pero me di cuenta de que era una lucha imposible, que la gente ni se acuerda de lo que publicas de un día a otro y ahora estoy publicando cosas sólo de un día, con un título y una secuencia.

-¿La tecnología hace a los fotógrafos estar siempre comenzando de cero?

-No, porque entré a Instagram con el bagaje que ya tengo, con los treinta años que hace de fotografía analógica, con mis décadas de editor, con la obsesión que tengo de construir conjuntos, porque entre esos 8 millones de fotógrafos ¿cómo le haces para distinguirse de los demás si ahora con la iPhone las fotos salen preciosas? Veo a la gente tomando fotos con su celular y luego observo las mías con la cámara y digo ¿para qué hago tanto?



UNO DE ELLOS 'CAZABA' A LA VÍCTIMA
Cayeron "ratas" por robo

RUGIERON LOS "CUERNOS DE CHIVO"

'PACHANGA' DEJA UN MUERTO Y UN HERIDO

Pistoleros irrumpieron en plena fiesta, al menos en 30 ocasiones detonaron armas largas

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un comando armado irrumpió de manera violenta en una fiesta que se celebraba en un domicilio de la colonia Hipódromo II, la noche del domingo a un costado de la concurrida taquería "El Sinaloense".

Con base en la tarjeta de homicidios dolosos de la Agencia Estatal de Investigación, estos hechos se registraron cuando el reloj marcaba las 0:59 horas de la madrugada del lunes 3 de febrero en una vivienda de la calle Alba Roja en dicha zona residencial, en donde un joven de 26 años finalizó tendido sin vida en un charco de sangre. Otro resultó herido en las piernas.

Como primeros respondientes, refirieron elementos de Policía que, al arribar al lugar, en la calle hallaron a dos varones lesionados por proyectil de arma de fuego, por lo que solicitaron una ambulancia de forma inmediata.

Ahí paramédicos de Cruz Roja declararon sin vida al de nombre Sebastián, quien presentaba múltiples impactos de bala en el cuerpo, mientras que, a Irving Martín, tras presentar heridas en ambas piernas, al ser estabilizado lo trasladaron hacia un hospital cercano. En la escena del ataque fueron lo-



TIJUANA.- Un joven y otro más fueron 'blanco' de las ráfagas de metralleta cuando disfrutaba de una fiesta en la colonia Hipódromo 2; uno murió en el lugar.

calizados alrededor de 30 cartuchos percutidos de arma larga, los cuales fueron detonados por varios sujetos que hasta el momento lograron huir;

quedando el caso a cargo de la Fiscalía General del Estado, quien habrá de resolver, tras la investigación, este nuevo violento caso.



Sentenciaron a seis "narquillos"

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informó que, en seis diferentes asuntos por narcomenudeo, igual número de imputados recibieron sentencia por su responsabilidad en esta modalidad de delito contra la salud.

Fue a través de procedimientos abreviados que, de los seis, cinco de los imputados recibieron sentencias de 10 meses de prisión, y en uno de ellos la pena fue de 20 meses, justamente para Héctor Moreno Márquez.

A este se le impuso la sentencia referida por dos casos en los que fue encontrado en posesión de sustancias ilícitas; el 6 de marzo de 2022 fue detenido por la policía municipal estando en posesión de 27 envoltorios con metanfetamina, y en un segundo asunto, el 11 de febrero de 2023, fue asegurado en la colonia Campestre Murúa con 28 envoltorios con la misma sustancia prohibida.

En otro procedimiento, a Rafael Guerrero Espinoza se le condenó a una pena de 10 meses de prisión por el delito de posesión de marihuana. El 5 de septiembre de 2022 fue detenido por oficiales preventivos en la calle Primera de la colonia Esmeralda en Tijuana,

por estar en posesión de una bolsa con 35 envoltorios con marihuana, con un peso de 89.2 gramos.

Por otro lado, a Iván René Gallegos Segovia, en audiencia intermedia, se le autorizó la realización de un procedimiento abreviado, luego del cual se le condenó a 10 meses de prisión, por su responsabilidad en el delito de narcomenudeo, específicamente por posesión de heroína. El imputado recibió la sentencia porque fue detenido por policías municipales en la colonia Ramírez, teniendo 30 envoltorios con la droga.

Por su parte, Andrés Gómez Rentería recibió la misma condena de prisión por la posesión de 30 envoltorios de plástico que contenían marihuana, previamente había sido detenido en la colonia Jardines del Rubí.

Asimismo, Carlos Abraham Salinas Castro por estar en posesión de 66 bolsitas de plástico con marihuana, con un peso de 141.1 gramos. Él fue detenido en el bulevar Lázaro Cárdenas en la colonia Contreras.

El último de los sentenciados fue Héctor Manuel Contreras Reyes, por el delito de posesión de marihuana. Fue detenido en la colonia Los Lobos.

MALANDRO

RESULTÓ 'PÁJARO DE CUENTAS'

Detienen a quebra cristales de carros

TIJUANA.- Agentes de la Policía Municipal atendieron el reporte de un ciudadano que tras sufrir el "cristalazo" y robo en el interior de su vehículo denunció el hecho registrado en la segunda sección de la colonia El Florido.

Al arribar al lugar del incidente, los oficiales fueron abordados por un ciudadano, quien narró haber acudido a una refaccionaria y cuando regresó a su vehículo observó que el vidrio se encontraba con daños y sus pertenencias no estaban, al tiempo que observó a un hombre escondido cerca de su vehículo y llevaba una mochila similar a la de él, y este al verlo emprendió la huida.

Tras tener conocimiento de las características del presunto responsable, los oficiales implementaron un operativo de búsqueda en las calles aledañas y en cuestión de minutos lograron ubicar a quien se identificó como Jesús "N", de 37 años, el cual cuenta con antecedentes por el mismo delito, al cual le fueron aseguradas las pertenencias de la víctima.

Derivado de lo anterior, el hoy detenido fue presentado ante la Fiscalía General del Estado para dar inicio a la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe mencionar que, desde hace años esta práctica es común en estacionamientos de 7 Eleven, Autozone y en zonas comerciales sin que los responsables hasta el momento hayan sido capturados, ni resueltas las respectivas denuncias



UNO 'CAZABA' A LA VÍCTIMA

Van dos "ratas" a prisión, por robo de 100 mil pesos

TIJUANA.- Con trabajo coordinado por parte de la Fiscalía Regional de Tijuana y la Unidad de Investigación Especializada en Robos Zona Centro, se logró obtener la vinculación a proceso de dos hombres quienes han sido señalados de cometer un robo calificado ejecutado con violencia.

Se trata de Jesús Emanuel "N" y Alan Fernando "N", quienes están siendo acusados del robo registrado el 9 de julio de 2024 a las 11:15 horas, aproximadamente. La información expuesta en la carpeta de investigación indica que, Jesús Emanuel "N", empleando violencia con un arma de fuego, se apoderó de una mochila de material de piel, en la cual se alojaban 100 mil pesos mexicanos, propiedad de la parte ofendida.

El hecho ocurrió mientras la víctima caminaba sobre área de un es-

tacionamiento, quien se dirigía hacia un Banco, ubicado en el bulevar Salinas de la colonia Aviación, cuando de pronto el agresor se paró frente a ella y con un arma de fuego, tipo revólver, le exigió la mochila, al rehusarse este se la arrebató para huir del lugar corriendo.

Posteriormente Jesús Emanuel "N" tras la huida a pie, en dirección a espaldas de un banco, ahí se encontró con el de nombre Alan Fernando, mismo que se encontraba esperando en un vehículo marca Mazda MPV de color blanco, modelo 2006.

Por fortuna, en ese momento la ofendida observó la presencia de una patrulla de la Policía, a quienes de inmediato solicitó auxilio y señalando a los tripulantes del carro antes descrito, como los responsables de haberle robado con violencia.



JESÚS EMANUEL "N"

ALAN FERNANDO "N"



SUPERAN SEGUNDA FASE

AVANZAN ARQUEROS EN EL SELECTIVO NACIONAL

Los atletas trabajarán a doble sesión en el CAR Tijuana con el objetivo de superar la tercera fase del selectivo

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA- Los arqueros bajacalifornianos Adriana Castillo y Octavio Padilla han superado la segunda fase del selectivo nacional para integrar la selección mexicana de Tiro con Arco, que tuvo lugar en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento en la Ciudad de México.

“Fue un gran fin de semana, en el que conseguimos mantener a dos arqueros en la competencia, demostrando el excelente nivel que tienen. El objetivo era que los cuatro llegaran a la siguiente etapa, por lo que extendiendo un reconocimiento por la forma en que se enfrentaron a lo mejor de México, quedándose a un lugar de seguir en el selectivo”, comentó Luis Alfaro, entrenador del equipo bajacaliforniano.



Los arqueros bajacalifornianos Adriana Castillo y Octavio Padilla han superado la segunda fase del selectivo nacional.

Castillo, en la modalidad de Compuesto, y Padilla, en Recurvo, participarán en el tercer selectivo que se llevará a cabo el próximo mes en Tlaxcala, donde se definirá al equipo nacional que representará a México en el Serial de Copas del Mundo.

Ambos arqueros bajacalifornianos forman parte de un grupo integrado por los ocho mejores atletas por género y modalidad. En esta tercera fase, los cuatro mejores de cada categoría obtendrán el derecho de formar parte de la selección mexicana.

El camino de Castillo y Padilla hacia la selección nacional comenzó hace un mes en el torneo “Dafne Quintero”, celebrado en Monclova, Coahuila.

La última etapa del selectivo se llevará a cabo después del Serial de Copas del Mundo, en la que se evaluará al talento mexicano para conformar al equipo que representará a México en el Campeonato Mundial y los Juegos Mundiales.



Un total de 700 participantes se dieron cita a la carrera por el 38 aniversario del Parque Morelos.

POR ANIVERSARIO DEL PARQUE MORELOS

Participan 700 en carrera del Simpatt

TIJUANA- Resultó todo un éxito la Carrera Atlética 4K, que realizó el Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana con el apoyo de la Secretaría de Bienestar, el IMDET y la LIMAT, como parte del 38 Aniversario del Parque Morelos, que fue la digna sede del evento.

Además de festejar en grande un año más de vida del principal “pulmón” de nuestra ciudad, se cumple con uno de los objetivos del XXV Ayuntamiento que lidera el Presidente Municipal Ismael Burqueño, promover y apoyar la activación física y deportiva para bien los tijuanaenses.

Fue la Directora del SIMPATT, la arquitecta Azahel Puente, quien dio el cornetazo de salida a los más de 700 corredores participantes.

De esto fueron testigos la Directora de la Secretaría de Bienestar Tijuana, Beatriz Campos; la Regidora Mónica Padilla; la titular de la Dirección de Atención a los Pueblos Indígenas, Ofelia Hernández; y el Director del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Carlos King Ristori; quienes también estuvieron muy activos entregando medallas durante la premiación.

Los primeros atletas en cruzar la meta, después del recorrido de los cuatro mil metros, que se realizó en un clima agradable para los corredores, soleado y fresco, fueron Josué Mariscal, con un tiem-

po de 17 minutos y 08 segundos; y Helen Hernández, con 22.21.

El cerrojazo final lo dio la directora del SIMPATT, Azahel Puente, con un mensaje de agradecimiento a los atletas participantes, invitados especiales y a todos los que colaboraron en este gran festejo del 38 Aniversario del Parque Morelos.

GANADORES POR CATEGORÍA:

15-30 AÑOS VARONIL:

- 1.- Josué Mariscal, con 17.08
- 2.- Valentín Estrada, con 17.17
- 3.- Víctor Martínez, con 18.57

15-30 AÑOS FEMENIL:

- 1.- Helen Hernández, con 22.21
- 2.- Lakshary Castillo, con 25.13
- 3.- Valeria Benítez, con 24.05

31-59 AÑOS VARONIL:

- 1.- Joel Camarillo, con 17.22
- 2.- Víctor Maldonado, con 18.27
- 3.- Vicente con 18.33

31-59 AÑOS FEMENIL:

- 1.- Tania Becerra, con 23.09
- 2.- Melissa Macías, con 23.17
- 3.- Paola Arellanes, con 23.45

60 AÑOS Y MÁS VARONIL:

- 1.- Ramón Manuel, con 25.03
- 2.- Jesús Rangel, con 25.13
- 3.- Alonso Rubio, con 26.27

60 AÑOS Y MÁS FEMENIL:

- 1.- Yolanda Díaz, con 25.11
- 2.- María Rivas, con 28.31
- 3.- Guadalupe Angeles, con 41.06

FORTALECE PORTERÍA

Refuerza a Xolos Ortega

TIJUANA- El Club Tijuana hizo oficial este lunes el fichaje del guardameta mexicano Miguel René Ortega Rodríguez, quien proviene de los Tigres UANL.

Miguel inició su proceso formativo en la cantera de los Pumas, después continuó su formación en los Tigres donde pudo llegar a la sub-20 de los felinos.

Debutó con los regios en Copa MX el 30 de agosto de 2017 ante Cruz Azul donde logró tener una destacada participación at-

jando un penal a Christian Giménez, el cancerbero poblano también formó parte del equipo campeón de liga en 2017 y 2019.

Su primera aparición en la Liga MX fue ante el América en el Estadio Azteca el 28 de noviembre de 2019.

Xolos será el tercer equipo en la carrera del guardameta y tendrá una nueva oportunidad con los fronterizos para demostrar su talento a un lado de los guardanes Xoloitzcuintles, Antonio Rodríguez y Jesús Corona.



El Club Tijuana hizo oficial este lunes el fichaje del guardameta mexicano Miguel Ortega.

Inaugura...

VIENE DE LA PORTADA

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, República Dominicana- La Copa de Campeones de Concacaf 2025 arranca este martes a las 17:00 horas cuando el equipo haitiano Real Hope FA reciba a Cruz Azul, seis veces campeón del torneo, en el partido de ida de su serie de Primera Ronda en el Estadio Cibao FC en Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Este enfrentamiento marca-

rá el primer duelo en la historia entre ambos equipos. Real Hope debutará en la competencia y se convertirá en el sexto representante haitiano en la historia del torneo.

El club mexicano Cruz Azul fue el primer equipo en la historia del torneo en lograr tres títulos consecutivos y ha conquistado la competencia en seis ocasiones (1969, 1970, 1971, 1996, 1997 y 2014), ubicándose en el segundo puesto histórico junto al campeón de 2024, Pachuca.

Firma...

VIENE DE LA PORTADA

MILÁN, Italia- El mexicano Santiago Giménez fue anunciado oficialmente este lunes como el nuevo refuerzo del AC Milan de la Serie A tras lo que fue su paso por el Feyenoord de Países Bajos.

“El AC Milan se complace en anunciar el fichaje permanente de Santiago Tomás Giménez, procedente del Feyenoord Rotterdam. El delantero mexicano ha firmado un contrato que dura hasta el 30 de junio de 2029”, señala el comunicado oficial del club rossonero.

Giménez es apenas el tercer jugador mexicano en llegar a San Siro, tras Pedro Pineda en los noventa y del elemento del Cruz Azul, Luka Romero, quien, aunque representa a Argentina, cuenta con triple nacionalidad tras haber nacido en Durango.

Por su parte Giménez, quien nació en Buenos Aires, Argentina el 18 de abril de 2001 y es naturalizado mexicano, comenzó su carrera futbolística en las categorías inferiores del Cruz Azul. Debutó con el primer equipo de los celestes en agosto de 2017 y marcó 21 goles en 105 partidos con el club, ganando una Copa MX y una Supercopa MX.

En el verano de 2022 se incorporó al Feyenoord, con el que disputó 105 partidos y marcó 65 goles. A su palmarés en los Países Bajos sumó: un título de la Eredivisie, una Copa KNVB y un Escudo Johan Cruyff.

Giménez debutó con la Selección Mexicana de Fútbol en octubre de 2021. Hasta la fecha, ha disputado 32 partidos y ha marcado cuatro goles con el Tri. El atacante mexicano, que este fin de semana asistió a San Siro en compañía del sueco Zlatan Ibrahimovic, lucirá la camiseta número 7. (AMS)

Anuncia...

VIENE DE LA PORTADA

MEXICALI- Si de refuerzos de Grandes Ligas se trata, los Toros de Tijuana ya tienen una experiencia inusitada.

El lunes el conjunto fronterizo agregó doce años de historial en Ligas Mayores de un plumazo al anunciar la contratación de Emilio Bonifacio para la campaña 2025 de Liga Mexicana de Beisbol.

La firma se hizo oficial en rueda de prensa que se desarrolló en Mexicali, Baja California, hasta donde se trasladó el pelotero dominicano para ponerse la casaca de Toros de Tijuana por primera ocasión.

El anuncio estuvo a cargo de Enrique Couch, director deportivo de la novena tijuanaense. En la reunión con los medios de comunicación, el directivo estuvo acompañado por Raúl Cano; asesor deportivo de presidencia; Juan Manuel Vega, gerente de comunicación y Maxwell León, asesor deportivo.

Bonifacio jugó doce campañas en el mejor beisbol del mundo del 2007 al 2020 con los equipos de Diamantes de Washington, Marlins de Florida, Royals de Kansas City, Cachorros de Chicago, Bravos de Atlanta y Medias Blancas de Chicago. Su debut fue el 2 de septiembre del 2007.

La versatilidad es la mejor arma defensiva del veloz pelotero dominicano. Puede desempeñarse en cualquier jardín y también en la tercera base, paradas cortas o la intermedia.

SE MANTIENEN INVICTOS

Bandits gana el duelo a Yankees

ENSENADA.- Los Bandits lograron mantener su calidad de invicto dentro de la Primera Fuerza del campeonato oficial 2024-25 de la Liga de beisbol Urbana de Chapultepec ganando el duelo ante los Yankees con pizarra de seis carreras contra tres, encuentro desarrollado en el terreno del campo Raymundo Godínez.

Los Bandits fincaron su triunfo en la tercera entrada cuando gracias a un error en la defensiva de Yankees consiguieron racimo de tres anotaciones, sin conectar de imparable para irse al frente en la pizarra 4-2 y terminaron ganando 6-3.

Adrián Moreno trabajo cuatro entradas abrió por los Bandits y le siguió Edgardo "Galo" León quien se llevo el triunfo lanzando el resto del partido.

Por los Yankees empezó en la loma: Vicente Villavicencio que fue el derrotado contado con auxilio de Fernando Lozano Jr; y Jorge Vega.

Los que lucieron a la ofensiva por los bandidos fueron: Braulio Caverro de 3-2 con 3 anotadas, Luis Cosío de 4-2 con 2 empujadas, Daniel Garneri de 3-2 y Sergio Zazueta de 3-1.

Por los Yankees los que hicieron tronar su madero fueron: Adrián López de 3-2, Rene Ramírez de 3-1, Raúl Iñiguez de 3-1 y Antonio Torres de 3-1.

Por la mañana la escuadra de Gigantes se impuso con pizarra de 5 anotaciones contra 2 a Embarcaciones Hernández, siendo el lanzador Cesar Acosta quien saliera con el triunfo y la derrota fue para Juan Carlos Montelongo.



Bandits mantienen su calidad de invicto dentro de la Primera Fuerza del campeonato oficial 2024-25 de la Liga de beisbol Urbana de Chapultepec.

FOTO: CORTESÍA

SALEN CON BRAZO EN ALTO

Triunfantes, Tsunami Azul, Junípero A y Tigres

ENSENADA. Tremendos encuentros se desarrollaron en los gimnasios Oscar "Tigre" García y Jesús Zapata de la Colonia Hidalgo, al desarrollarse la primera jornada del torneo oficial 2025, promocionado por el Comité Municipal de Voleibol de Ensenada.

Tras desarrollarse la primera ronda se destacaron los par-

tidos donde el representativo del Junípero A le ganó tres reñidos sets al Colegio México en Varonil y en la Femenil destacó el juego entre Chapultepec A ganándoles en tres sets al Tsunami P.

Los resultados arrojados en cada una de las categorías fueron:

- Segunda Fuerza Femenil
- Tsunami Azul 25-18 y 25-17 a Chapultepec Mini
- Junípero A sacó el triunfo en 3 reñidos sets ante Colegio México
- Tigres vence a Blitz con marcadores de 25-16 y 25-14
- Dragons derrotó 25-16 y 27-25 a Shamrocks
- Segunda Plus Femenil
- Chapultepec A en tres peleados sets le ganó a Tsunami P
- Primera Fuerza Femenil
- Jaggers se impuso en dos sets con parciales de 25-13 y 25-13 al Xochicalco
- Primera Fuerza Varonil
- Tsunami le ganó 25-17 y 27-25 a Jaggers
- Spikers le ganó el duelo 25-21 y 25-21 al San Nicolás
- Monkeys le ganó en 2 sets al ITE
- Primera Especial Varonil
- Educación Física se llevó victoria sobre Reikon Phoenix en par de sets



Reñidos duelos se dieron en la primera jornada del torneo oficial 2025, del Comité Municipal de Voleibol de Ensenada.

FOTO: CORTESÍA

SALIERON CON TRIUNFOS

LANGOSTEROS Y VETERINARIA BAHÍA

MANEADERO.- Los Langosteros se apuntaron triunfo por paliza de 17 carreras contra dos sobre los juveniles Astros, al jugarse la penúltima fecha del rol regular de la máxima categoría del campeonato oficial selectivo 2024-25 de la Liga Rural de beisbol de Maneadero contando con el aval de la Asociación Estatal de beisbol de Baja California.

El encuentro celebrado en el campo Rubén Sánchez Legaspy fue valido para la categoría de Primera Fuerza del certamen que lleva por nombre "Ramiro Gutiérrez Silva" y donde los Langosteros del Pita Silva ya tienen un boleto ase-

gurado a los playoffs.

Francisco Aviña tuvo una labor de 5 entradas en la loma de los disparos para agenciarse la victoria, contando con relevos de Alejandro Carrillo y Eduardo Mercado.

La artillería Langostera la encabezaron: Brian Fierro de 6-4, Arturo Vega de 3-3, Julián Laurean de 5-4, Sergio Villalva de 5-5, Daniel Silva de 5-2 y Daniel Castellanos de 6-2.

Por los Astros los únicos que repitieron de imparable fueron: Rodolfo Fierro Sr; y Rodolfo Fierro Jr; ambos de fueron de 4-2.

Por la tarde, la novena de Veterinaria Bahía combinando lanzamientos de Gabriel García (ganador), Jorge Luis Castillo y Luis Carrillo terminaron derrotando 5 carreras por 2 a la Academia A1E.

García, Castillo y Carrillo en conjunto lanzaron para 5 hits a cambio de 8 chocolates, el descalabro fue para Cristian Meza contando con auxilio de Ishiro Pérez y Luis Martínez.

Por los veterinarios destacaron a la ofensiva; Jesús García que se fue de 4-3 con jonrón, Francisco Espinoza, Esteban Solís y Víctor Rodríguez con un imparable cada uno.

Por los académicos el mejor toletero fue: Cristian meza con cuadrangular.



Los Langosteros se apuntaron triunfo por paliza de 17 carreras contra dos sobre los juveniles Astros.

FOTO: CORTESÍA



La Liga Urbana de beisbol de Chapultepec tuvo la ceremonia inaugural de su torneo oficial selectivo 2024-25.

EN LA URBANA DE CHAPULTEPEC INAUGURADO EL CERTAMEN "LULU REYES"

Torneo oficial 2024-25

REDACCIÓN el mexicano

ENSENADA.- La Liga Urbana de beisbol de Chapultepec llevo a cabo sobre el diamante del campo deportivo Raymundo Godínez la ceremonia inaugural de su campeonato oficial selectivo 2024-25, rindiéndole homenaje a Teresa Lourdes Reyes Márquez, al llevar su nombre el presente certamen.

El evento arranco con la presentación de los invitados de honor entre los que se encontraban, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, Delegado de Programas para el Bienestar en Baja California, Julio Luna Corona, Alfonso Godínez, Fernando Lozano y Fabiel Godínez, ex presidentes y fundadores de la Liga Urbana, Fernando Lozano Jr, jugador profesional de Liga Mexicana de Beisbol, Juan Eugenio Carpio, David Rivera Espinoza, presidente de la Liga Rural de Maneadero y Rolando Godínez, Armando Escobar y Dany Real, presidente, tesorero y secretario de la Urbana de Chapultepec.

Enseguida se hizo la presentación de los equipos Bandits, Yankees, Gigantes, Doggies y Embarcaciones Hernández en la primera Fuerza, Del Rio, Pichilinguis, Gallos, Chiefs, Indios, en la segunda fuerza, dan-



Teresa Lourdes Márquez Reyes es la homenajeada del campeonato oficial 2024-25 de la Liga Urbana de beisbol de Chapultepec.



Así lucio la mesa de invitados de honor en el acto inaugural del torneo oficial selectivo 2024-25, denominado Lulu Reyes.

FOTOS: CORTESÍA

do paso a la premiación de los campeonatos oficial e invitación anteriores.

Sandra Meling se encargó de darle lectura a la reseña de la homenajeada Teresa Lourdes Reyes Márquez, quienes estaba acompañada de sus hijos y familiares, destacando su trayectoria dentro del deporte de la bola boba de Ensenada, siendo la directiva de la Liga Urbana quien le hiciera entrega de una bo-

nita placa de reconocimiento.

Juan Eugenio Carpio, se encargó de la arenga deportiva y Jesús Alejandro Ruiz Uribe hizo la declaración inaugural, quedando el escenario listo para el lanzamiento de la primera bola, donde la homenajeada Lulu Reyes fue la bateadora y sus hijos Miguel, Alberto y Abraham Pérez Reyes, fueron lanzador, receptor y ampáyer respectivamente.

EN LA MAYOR DE LA RURAL

NACIONALISTAS GANAN CON JUEGO PERFECTO

MANEADERO.- Huerta, Sierra, Ballesteros, Ochoa y Martínez se combinaron en el cerrito de los disparos del campo Juan Melgoza de San Carlos para tirar Juego Perfecto sobre los Titanes del Valle de La Trinidad y llevar a los Nacionalistas a la victoria con marcador final de 10 carreras por cero.

Con este resultado los Nacionalistas de Colonel Fresh bajo la tutela de Ramiro Gutiérrez conservan el liderato de la Primera Fuerza del torneo oficial selectivo 2024-25 denominado "Ramiro Gutiérrez Silva" de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

Alfredo Huerta inicio lanzando 3 entradas completas, le siguió Daniel Sierra con dos para acreditarse la victoria, Irving Ballesteros 1 un tercio, Luis Ochoa una y un tercio y termino Andrés Martínez con un tercio, entre los



Daniel Sierra fue el lanzador ganador llegando a cinco en su cuenta personal en el presente campeonato.

FOTO: CORTESÍA

cinco lanzadores que ahora serán parte de la historia del beisbol de la Rural de Maneadero lograron 15 chocolates.

Mientras que la ofensiva hacia sus carreras con 1 en la tercera entrada, 3 en la cuarta, 2 en la quinta, 3 en la sexta y 1 en la octava.

Los que hicieron tronar su madero por los Nacionalistas fueron: Pedro "Pimienta" Hernández de 4-2, Josué "Loco" De La Toba de 4.2, Yousamout Cota de 3-2, Luis "Titi" Fonseca de 2-2, Mario "Magochi" Duarte de 3-1 y Francisco "Panchón" Burgos de 3-1.

POR LESIÓN EN TOBILLO

Estará limitado Freeman en Spring Training 2025

LOS ÁNGELES, California- El primera base de los Dodgers, Freddie Freeman, anticipa que estará limitado durante los Entrenamientos de Primavera mientras se sigue rehabilitando de una operación en el tobillo derecho, pero piensa que estará listo para ver acción en la Serie de Tokio.

Freeman se sometió a un procedimiento a comienzos de diciembre para extraerle tejidos alrededor del tobillo derecho. Freeman sufrió un esguince el 25 de septiembre y se perdió los últimos tres meses de la campaña regular, luego jugó con la lesión durante la postemporada.

Tras ocho semanas desde el procedimiento, el estelar inicialista pudo batear por primera vez. Aunque Freeman piensa que estará listo como bateador cuando inicien los entrenamientos, no ha recibido el visto bueno para correr.

“Pienso que cuando lleguen los Entrenamientos de Primavera ... probablemente estaré marchando a todo motor en cuanto al bateo se refiere, participando en las prácticas de bateo en vivo con los muchachos”, explicó Freeman. “Pero no pienso que

El primera base de Dodgers alcanzaría a recuperarse para la Serie Inaugural de la temporada

jugaré en los partidos al comienzo [de la pretemporada]”.

Los lanzadores y receptores de los Dodgers se presentarán al Camelback Ranch el 11 de febrero, y las primeras prácticas de equipo completo están programadas para el 15 de febrero.

Freeman agregó que se perfila a iniciar sus trabajos para correr cuando llegue a los entrenamientos, que atrazarían su tiempo para que participe en los encuentros de la Liga del Cactus. Los campeones comenzarán su acción de pretemporada contra los Cachorros el 20 de febrero.

Por segundo año consecutivo, los Dodgers tendrán unos Entrenamientos de Primavera abreviados debido a que jugarán fuera de los Estados Unidos para iniciar la temporada. Este año jugarán dos compromisos contra los Cachorros en Tokio, Japón del 18 al 19 de marzo.



El primera base Freddie Freeman señaló que estará limitado durante los entrenamientos primaverales.

FOTO: CORTESÍA

CONTINÚA NECESIDAD DE ABRIDOR

Permanecerá Morejón en bullpen de Padres

SAN DIEGO, California- Los Padres siguen buscando abridores para completar la parte trasera de la rotación. Sin embargo, el cubano Adrián Morejón no será uno de ellos. El equipo recalca que el zurdo es muy valioso para el bullpen.

Tras la mejor campaña de su carrera, Morejón otra vez será empleado como una de las mejores armas en la parte trasera del grupo de relevistas. Luego de la partida de Tanner Scott, Morejón se perfila como el mejor zurdo en el bullpen.

Morejón pasó las primeras temporadas de su carrera fungiendo como abridor/relevista, pero con frecuencia estuvo limitado por lesiones. Ha tenido excelentes resultados desde que hizo su transición a relevista de tiempo completo y registró efectividad de 2.82 en 60 presentaciones el año pasado.

“Tenemos algunas ideas,

El manejador Mike Shildt resaltó la valía del zurdo como parte del cuerpo de relevistas

y hay algunos muchachos que queremos aumentarle su volumen de trabajo”, explicó el dirigente de los Frailes, Mike Shildt. “Todavía no hemos concretado esos planes con algunos. ... Pero Adrián se ha afianzado bastante bien en el bullpen. Es un lugar donde no sólo pensamos que le irá igual de bien que el año pasado, sino que dará el siguiente paso”.

Los derechos Stephen Kolek y Bryan Hoeing (junto a Morejón) fueron dos mencionados por el gerente general A.J. Preller durante las Reuniones Invernales en diciembre como las alternativas para pasar del bullpen a la rotación abridora.



Padres confirmó que el zurdo Adrián Morejón se mantendrá como una de las piezas clave en el bullpen.

FOTO: CORTESÍA



SUMA EN LIGA MX FEMENIL

EMPATA XOLAS CON RAYADAS

Tijuana logró un punto en el duelo que sostuvo como visitante contra las bicampeonas

REDACCIÓN el mexicano

MONTERREY, Nuevo León- Las actuales bicampeonas de la Liga MX Femenil Rayadas de Monterrey recibieron en el Gigante de Acero a Xolas de Tijuana, en un duelo que finalizó en un empate de 1-1 y que formó parte de la actividad fecha 6 del Clausura 2025.

Un partido intenso se vivió en suelo regiomontano,

ya que ambos equipos pelearon cada balón y crearon oportunidades de peligro durante los primeros minutos de juego.

El tiempo corría, y al 37 del encuentro, las locales se quedaron con una jugadora menos en el terreno de juego, luego de que Alejandra Lua fuera expulsada. Poco tiempo después, al 45, Lucía García recibió una falta que fue señalada con penal a favor de Monterrey.

Desde los once pasos, la española concretó y abrió el marcador que ponía arri-

ba con la ventaja mínima a las dirigidas por Amelia Valverde, terminando el primer tiempo con un marcador parcial de 1-0 a favor de las locales.

Para la segunda mitad, la intensidad no cesó, y Tijuana luchó para encontrar la oportunidad que las acercara a empatar el marcador, y así fue, al 58, los números se empataron, tras una asistencia de Mayra Pelayo que terminó por enviar al fondo de las redes Hildah Magaia.

El 'Xolaje' continuó dominando el compromiso para el resto de la parte complementaria, sin embargo se mantuvo el empate hasta el final y el resultado fue empate a un gol que repartió puntos entre norteñas.

El próximo duelo para las reinas del Mictlán será ante las guerreras de Santos el próximo jueves 6 de febrero en la comarca lagunera. Tijuana regresará a casa para un compromiso contra Chivas el próximo lunes 10 de febrero.



Xolos Femenil firmó un empate contra las bicampeonas Rayadas de Monterrey.

FOTOS: CORTESÍA

CONCRETA CAMBIO CON DALLAS

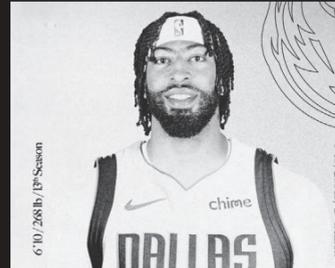
AÑADE LAKERS A LUKA DONČIĆ

LOS ÁNGELES, California- Luka Dončić llevó a Mavericks de Dallas a las finales de la NBA la temporada pasada. Anthony Davis ganó un campeonato con Los Angeles Lakers. Ahora están cambiando de equipos, en una llamativa transacción.

Los Mavericks anunciaron el domingo que han traspasado al candidato al MVP de la NBA, Dončić, a los Lakers a cambio de Davis, 10 veces All-Star, el base reserva Max Christie y una selección de primera ronda del draft de 2029.

El acuerdo de tres equipos, en el que Los Ángeles adquiere a los veteranos delanteros Maxi Kleber y Markieff Morris, también incluye que Utah obtenga a Jalen Hood-Schifino y una selección de segunda ronda de 2025 de los Mavs y los Lakers.

En un acuerdo comercial tan sorprendente que los observadores se preguntaron si la cuenta de redes sociales de Shams Charania de ESPN, quien informó primero el acuerdo, había sido hackeada. La noticia se conoció poco después de que los Lakers vencieran a los Knicks en el Madison Square Garden. Davis no estuvo con los Lakers para el juego; se encontraba en Los Ángeles debido a una lesión abdominal que necesitaba



Lakers y Mavericks hicieron oficial el traspaso que involucra a Luka Dončić y a Anthony Davis.

FOTO: CORTESÍA

evaluación.

Las negociaciones, que duraron aproximadamente un mes, fueron mantenidas en un absoluto secreto por el gerente general de los Mavericks, Nico Harrison, y el gerente general de los Lakers, Rob Pelinka. Entre quienes no estuvieron al tanto hasta el final del proceso se encontraba el entrenador de los Mavericks, Jason Kidd.

Dončić, de 1.93 metros de altura y que lideró la NBA en anotaciones la temporada pasada con 33.9 puntos por partido, ha estado sufriendo una distensión en la pantorrilla desde finales de diciembre.

El base de 25 años se ha convertido en uno de los jugadores más productivos en la historia de la NBA desde su llegada en 2018. No terminó peor que sexto en la votación

de MVP en cuatro de las últimas cinco temporadas, mientras acumula promedios de carrera de 28.6 puntos, 8.7 rebotes y 8.3 asistencias.

Junto con el ocho veces All-Star Kyrie Irving, Dončić llevó a Dallas a las Finales del año pasado para su primera aparición en la ronda del campeonato desde que los Mavericks ganaron el título en 2011.

Davis, de 31 años, siguió un camino similar antes que él, consiguiendo una década de apariciones en el Juego de las Estrellas como uno de los jugadores de élite de su generación mientras guiaba a los Lakers al campeonato de la NBA 2019-20. Va camino de lograr su décima temporada de 20 puntos y 10 rebotes en su carrera, con promedios actuales de 25.7 puntos y 11.9 rebotes.



MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Amenaza de pandemia por nuevo virus

Autoridades sanitarias del estado de Alabama, en Estados Unidos, han alertado por un nuevo virus mortal que podría causar la siguiente pandemia en todo el mundo. Los científicos

PASA A LA PÁGINA 2-C

PARA CICLO 2025 UNAM y Poli, harán examen conjunto para bachillerato

NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 3 de Febrero.- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) harán un examen conjunto de admisión a bachillerato.

Durante un evento en Palacio Nacional ante la Presidenta Claudia Sheinbaum, el director del Politécnico, Arturo Reyes, informó que ese examen será la única vía de ingreso a ambas escuelas.

"Para el ciclo escolar 2025, el Instituto Politécnico Nacional junto con la Universidad Nacional Autónoma de

PASA A LA PÁGINA 3-C



Para el ciclo escolar 2025, la UNAM y el Politécnico, pactan la aplicación conjunta de examen de admisión para bachillerato.



CANCILLER ALEMÁN ELOGIA CALMA DE SHEINBAUM

BRUSELAS.- El jefe del gobierno de Alemania, Olaf Scholz, elogió este lunes en Bruselas la "calma" de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para negociar la suspensión de los aranceles estadounidenses.

PASA A LA PÁGINA 3-C

INMIGRANTES PROTESTAN EN VARIAS CIUDADES

'Un día sin latinos' paraliza a los EU

INMIGRANTES EN VARIAS CIUDADES DE EU SE UNIERON ESTE 3 DE FEBRERO DE 2025 A LA MOVILIZACIÓN NACIONAL 'DÍA SIN INMIGRANTES', UNA PROTESTA CONTRA LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO DE DONALD TRUMP Y UN LLAMADO A RECONOCER LA CONTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESTADOS UNIDOS

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 3 de Febrero.- Miles de personas salieron con banderas de México y de otros países latinoamericanos para protestar en Los Ángeles, California, contra las políticas de deportación del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Alzando letreros con las leyendas "Yo soy la voz de mis padres", "Fuck ICE" y "Mi madre no es una criminal por bus-

car una mejor vida", entre otras, los manifestantes marcharon hacia el Ayuntamiento de esta ciudad y bloquearon las calles Spring y Temple, así como algunos carriles de la autopista 101, conocida por su alta circulación.

Alrededor de las 18:00 horas de ayer, los manifestantes se encontraron con elementos y patrullas del Departamento de Policía de Los Ángeles sobre esa autopista y posteriormente se sentaron enfrente de ellos como parte de su protesta.

PASA A LA PÁGINA 2-C



Daniel Noboa, presidente de Ecuador, dio a conocer que aplicará aranceles de 27% a México.

AHORA ECUADOR ANUNCIA IMPUESTOS DEL 27% A MÉXICO

STAFF
Agencia Reforma

QUITO, Ecuador 3 de Febrero.- El Presidente de Ecuador, Daniel Noboa, anunció ayer que su Gobierno aplicará un arancel del 27 por ciento a todos los productos mexicanos, en lo que dijo es un esfuerzo por promover un trato justo para las empresas de su país.

"Ratificamos nuestra postura de firmar un Tratado de

PASA A LA PÁGINA 2-C

DESCARTAN



Estalla la violencia por captura de "El Ricky", en Nuevo Laredo

MIGUEL DOMÍNGUEZ
Agencia Reforma

NUEVO LAREDO, Tamaulipas, 3 de Febrero.- La detención de un operador del Cártel de Noreste desató balaceras, persecuciones y enfrentamientos entre fuerzas armadas y pistoleros del crimen organizado en esta localidad de Tamaulipas.

Los hechos de violencia iniciaron tras el arresto de Ricardo González Saucedá, señalado como segundo al mando del Cártel del Noreste (CDN) en la región.

Es considerado el segundo hombre en importancia dentro de la organización delictiva, por debajo de Juan Cisneros Treviño, alias "Juanito Treviño".

En la detención de González Saucedá,

de 27 años, alias "El Ricky" o "Mando R", participaron elementos del Ejército, junto con la Marina, FGR, Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; posteriormente, sobrevino la reacción violenta de la guardia operativa del cártel.

Durante las primeras horas de ayer, la Vocería de Seguridad Pública de Tamaulipas se limitó a informar que había una situación de riesgo, pero lo redujo a una sola colonia, mientras que la Alcaldesa Carmen Lilia Canturosas alertó a la ciudadanía por las balaceras y exhortó a no salir de sus domicilios si no es necesario. "Familia, tenemos SDR (situación de riesgo) en varios sectores de la ciu-

PASA A LA PÁGINA 3-C



El arresto del operador del Cártel de Noreste, "El Ricky", desató balaceras en Nuervo Laredo.

NARCOTRÁFICO



Aprehenden a policías y funcionarios, en Nacajuca, Tabasco, en posesión de drogas y armas.

Caen en Tabasco, trece policías y dos funcionarios con droga y armas

AGENCIAS

Ciudad de México, 3 de febrero (SinEmbargo).- Un total de 13 elementos de la policía municipal de Nacajuca, Tabasco, además de dos funcionarios públicos y un civil fueron detenidas por posesión de droga y armas, como resultado de un cateo que autoridades locales llevaron a cabo en un rancho de la zona.

Los hechos ocurrieron la madrugada del domingo 2 de enero, cuando elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de Tabasco, la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y la Fiscalía General del Estado (FGE) intervinieron en el rancho "Nueva Esperanza", ubicado en el ejido "El hormi-

PASA A LA PÁGINA 2-C

UN DÍA ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

De acuerdo a medios locales, no se reportaron detenidos por esta manifestación.

Según cifras del Censo de Estados Unidos de 2023, aproximadamente un 45.3 por ciento de la población de California no tiene ciudadanía estadounidense y se estima que, de los 62 millones de personas de etnia hispana que viven en ese país, 15.5 millones están en ese estado.

Anteriormente, el Ayuntamiento de Los Angeles, encabezado por la demócrata Karen Bass, ha reiterado al Gobierno mexicano que su Administración no colaborará con los operativos de deportación anunciados por Trump.

Los planes del Presidente republicano contemplan la expulsión de indocumentados con antecedentes penales en Estados Unidos, en prisiones federales, con ordenes de deportación pendientes y de aquellos vinculados a grupos criminales que son objetivo de ese Gobierno.

Donald Trump justifica su plan de deportaciones masivas como una estrategia para disminuir la delincuencia supuestamente generada por grupos criminales internacionales como el Tren de Aragua, de Venezuela, la MS-13, de El Salvador, y los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, de México.

Además de Los Angeles, se registraron protestas similares en varias partes del territorio estadounidense como Minneapolis, Dallas, San Diego y West Palm Beach durante el fin de semana. En San Diego, California, cientos de personas también se manifestaron cerca del centro de convenciones de la ciudad.

En Texas, manifestantes también se congregaron en el centro de Dallas como parte de un par de protestas contra los recientes arrestos del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus iniciales en inglés).

El Departamento de Policía de Dallas informó a la prensa local que aproximadamente mil 600 personas participaron en dos manifestaciones registradas sin precisar si hubo detenidos por esta movilización.

Aunque las cifras de deportaciones no han reportado un aumento importante ante las de la pasada Administración de Estados Unidos, Trump ha logrado que sus homólogos de Colombia, Gustavo Petro y de Venezuela, Nicolás Maduro, hayan cedido en aceptar vuelos de repatriación a su territorio.



AHORA ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Libre Comercio con México, pero hasta eso suceda y sea una realidad, vamos a aplicar un arancel del 27 por ciento a los productos que importamos", escribió Noboa en su cuenta oficial de X.

"El Nuevo Ecuador siempre ha estado abierto a la integración comercial, pero no cuando hay abuso".

El pasado 5 de abril, Ecuador y México rompieron relaciones diplomáticas después de que Noboa ordenó un allanamiento a la Embajada mexicana para arrestar al ex Vicepresidente Jorge Glas, quien tiene dos sentencias por corrupción.

Efectivos policiales llegaron en autos blindados a la sede diplomática mexicana, en donde también se había desplegado un amplio contingente militar. Tras ingresar por la fuerza, se llevaron a quien fue Vicepresidente durante el segundo mandato presidencial de Rafael Correa en Ecuador.

Ahora, la nación sudamericana se prepara para celebrar una primera vuelta de elecciones generales el próximo domingo, en la que Noboa se postula para permanecer en el cargo.

Ecuador había intentado negociar un acuerdo comercial con México, un paso necesario para integrar el bloque de la Alianza del Pacífico, desde el Gobierno anterior sin que llegara a un acercamiento final.

El anuncio del Gobierno ecuatoriano llega el mismo día que México consiguió aplazar un mes la aplicación de aranceles del 25 por ciento por parte de Estados Unidos.

AMENAZA ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

identificaron el virus en las musarañas, pequeños animales similares a topos, pero temen que se pudiera causar un brote con potencial amplio para alcanzar a los seres humanos y causar consecuencias peores a las que ocasionó el Covid-19.

Los especialistas bautizaron este virus como "Camp Hill" y detallaron que pertenece a una familia de patógenos llamados henipavirus, entre los que se encuentra el virus Nipah, el cual se transmite a través de los murciélagos y tiene una tasa de mortalidad de hasta el 70 por ciento. En este sentido, los científicos explicaron que no se sabe la mortalidad del Camp Hill, pero temen que sea similar a la del Nipah.

Sobre el nuevo virus, el doctor Rhys Parry, especialista de la Universidad de Queensland, resaltó que se ha confirmado la presencia de Camp Hill en las musarañas del estado de Alabama, lo que ha causado preocupación ante la posibilidad de que este virus se contagie a los seres humanos: "pue-



de ocurrir la transmisión de musarañas a humanos", dijo el experto.

Agregó que el descubrimiento del Camp Hill demuestra que los virus henipavirus tienen una presencia significativa en América del Norte y que podrían estar distribuidos más globalmente de lo que se tenía conocimiento. Rhys Parry detalló que actualmente se desconocen muchas cosas sobre este nuevo virus, pero que el más cercano a él podría ser el virus Langya, el cual pasó de las musarañas a los humanos en China, provocando fiebre, fatiga, tos, dolores musculares, disfunción

hepática y daño renal.

"Los henipavirus han causado enfermedades graves y muertes en personas y animales en otras regiones", resaltó el científico. De igual manera, añadió que aún hace falta mucha información sobre el Camp Hill para poder determinar qué tan peligroso sería un brote en humanos. El doctor Rhys Parry teme que este nuevo virus tenga la misma tasa de mortalidad que otros henipavirus, tales como el Nipah, o el Hedra.

"Uno de henipavirus más peligrosos es el virus Hendra, que se de-

tectó por primera vez en Brisbane, Australia y tiene una tasa de mortalidad del 70 por ciento", dijo el doctor Parry. "Otro ejemplo es el virus Nipah, que ha registrado tasas de mortalidad de entre el 40 y el 75 por ciento en brotes en el sudeste asiático, incluidos Malasia y Bangladesh", agregó el científico al hablar sobre la posible tasa de mortalidad que pudiera tener el Camp Hill.

Tanto los virus Hendra y Nipah pueden causar síntomas de gripe y dificultad respiratoria, incluida la neumonía. El virus Hendra puede provocar inflamación grave del cerebro y la médula espinal, convulsiones, confusión y coma. Mientras que el virus Nipah también puede causar convulsiones, así como inflamación cerebral, desorientación, confusión y coma en tan sólo 24 horas. Cabe mencionar que ambos virus no tienen un tratamiento específico, lo que causa aún más preocupación ante la posibilidad de que el Camp Hill tenga los mismos efectos en humanos; aunque, hasta ahora, este virus no ha infectado a personas.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano | emx

EL MEXICANO

ANUNCIO CLASIFICADO

REPARTO DE UTILIDADES

VENDO CASA EN ENRIQUETA

CAEN ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

guero", donde las personas detenidas celebraban una reunión.

De acuerdo con reportes, durante la operación, además de las 16 personas detenidas, también se aseguraron vehículos, armas de fuego, cargadores y sustancias con características similares a las de diversos tipos de sustancias ilícitas, como cocaína y marihuana.

En conferencia de prensa, Víctor Hugo Chávez, titular de las SSPC de Tabasco, explicó que los 13 policías, los dos funcionarios y el otro hombre detenido, que se identificó a sí mismo como dueño del rancho, fueron puestos a disposi-



La captura de "El Ricky", desató balaceras, persecuciones y enfrentamientos entre fuerzas armadas y pistoleros del crimen organizado en esta localidad de Tamaulipas.

ción del Ministerio Público. "La Fiscalía General del Estado está pendiente por determinar la situación jurídica de estas personas", señaló el Secretario, sin

brindar más detalles sobre el hecho. Hasta el momento, ni la Fiscalía de Tabasco ni el Gobierno de la entidad han dado a conocer nue-

CANCILLER...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
 “Creo que la presidenta mexicana es una política muy inteligente. Ha actuado con calma”, dijo Scholz al fin de un retiro informal de los dirigentes de la UE, en Bruselas.
 El fin de semana, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, había

anunciado la implementación de aranceles de 25% a productos procedentes de México.
 Sin embargo, una llamada telefónica directa entre Sheinbaum y Trump permitió este lunes desactivar la tensión, por lo menos por un período de un mes.

En un mensaje en la red X, la presidenta mexicana anunció que “se ponen en pausa los aranceles por un mes a partir de ahora”.
 Poco después, el propio Trump confirmó el acuerdo después de lo que definió como una “conversación muy amistosa” con Sheinbaum.

Estalla...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
 dad. Favor de no salir de sus casas por el momento, manténganse resguardados y tomen precauciones para evitar incidentes”, informó la Alcaldesa.
 La Vocería de Seguridad de Tamaulipas dio a conocer que autoridades atendieron el reporte de detonaciones de arma de fuego a la altura de la Colonia Buena Vista en esta frontera.
 La dependencia pidió a los ciudadanos extremar precauciones y hasta ayer no ha dado a conocer si existen heridos o fallecidos por estos hechos.
 El operativo se realizó ayer cuando las clases fueron suspendidas por ser festivo con motivo del Día de Las Constituciones.
 A la par, el Consulado de Estados Unidos en Nuevo Laredo emitió una alerta de seguridad para advertir a sus ciudadanos de la alta situación de riesgo generada por múltiples balaceas en la ciudad.
 “El Consulado de Estados Unidos Nuevo Laredo ha recibido informes de múltiples tiroteos en toda la ciudad de Nuevo Laredo. Se ha aconsejado al personal del Gobierno de los Estados Unidos que se refugie en el lugar”, exhortó.

UNAM...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C
 México, las dos instituciones más demandadas del país realizarán de manera conjunta el examen de admisión al bachillerato como única vía de ingreso a sus escuelas tras la eliminación del examen Comipems”.
 El funcionario prometió que el proceso del examen será transparente, justo y equitativo.
 La evaluación será solo para UNAM e IPN, mientras que para Conalep y Bachilleres no se requerirá ningún examen.
 Se publicará una convocatoria general emitida por la Subsecretaría de Educación Media Superior y el preregistro será en un solo portal, donde los jóvenes podrán elegir a qué institución quieren ingresar.
 La prueba será “totalmente en línea”, utilizando herramientas de Inteligencia Artificial.

El director del IPN afirmó que habrá apoyos a aspirantes con discapacidades.
 El Secretario de Educación Pública, Mario Delgado, dijo que el 14 de febrero saldrá la convocatoria para los estudiantes de tercero de secundaria.
 Agregó que a inicios de marzo se inscribirán en una plataforma y los jóvenes decidirán las 10 prioridades en que quieren estudiar.
 En mayo, una vez que terminen sus clases del actual periodo, tendrán un lugar asegurado en alguna institución de bachillerato, pero quienes quieran acceder a la UNAM o al Poli deberán hacer el examen conjunto para ingresar a alguna de esas dos escuelas.
 En tanto, el Rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, adelantó que la Universidad incrementará mil 500 lugares en los 9 planteles de Prepa y 5 de CCH para recibir a cerca de 34 mil alumnos.

El presunto líder criminal operaba en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, en donde realizaba extorsiones y otras actividades ilícitas.
 De acuerdo con reportes de inteligencia, el 17 de agosto del año pasado, “El Ricky” participó y coordinó a las células operativas denominada “Los Chukys” del Cartel del Noreste para llevar a cabo la agresión contra los militares.
 En 2022 asesinó a seis elementos de la Fuerza Civil de Nuevo León y se relaciona con diversos asesinatos y ataques a la corporación estatal de seguridad.

EDICTO 25/2025
JUANA HERNANDEZ DE RIOS
 En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARICELA GOVEA CHAVEZ en contra de JUANA HERNANDEZ DE RIOS derivado del expediente número 0191/2024, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a catorce de enero de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito con registro número 334 presentado por el LICENCIADO SERGIO DELFINO CHAIDEZ SUAREZ abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por Telefonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, así como de la constancia actuarial de fecha quince de noviembre del dos mil veinticuatro, se advierte que no ha sido posible la localización de la demandada JUANA HERNANDEZ DE RIOS, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que MARICELA GOVEA CHAVEZ, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, XXXI, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES)

EDICTO
MARIA ELENA ALMANZA CASTAÑEDA
 En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JORGE LUIS CERVANTES GONZALEZ en contra de MARIA ELENA ALMANZA CASTAÑEDA Y OTRO, expediente número 00266/2023, el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, sentencia de fecha dieciséis de enero del dos mil veinticinco que a su letra dice. RESUELVE PRIMERO.- El actor JORGE LUIS CERVANTES GONZALEZ acreditó los elementos constitutivos de su acción, mientras que la parte demandada MARIA ELENA ALMANZA CASTAÑEDA Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO fueron declarados rebeldes al no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, en consecuencia, SEGUNDO.- Se declara que JORGE LUIS CERVANTES GONZALEZ se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como LOTE 28 DE LA MANZANA 50 DE LA COLONIA LIBERTAD DE ESTA CIUDAD, con superficie de 305.90 metros cuadrados, inscrito con Folio Real I28365 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Baja California en Mexicali bajo CONTRATO DE PERMUTA INSCRIPCION 28903 DEL TOMO 79 DE SECCION PRIMERA DE FECHA 2 DE MARZO DE 1974, a nombre de MARIA ELENA ALMANZA CASTAÑEDA, el cual no reporta gravámenes, por haberse consumado en su favor la prescripción adquisitiva. TERCERO.- Después de que cause ejecutoria esta sentencia deberá inscribirse la misma en el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN MEXICALI para que sirva de título de propiedad al actor, previa cancelación de la inscripción antes aludida. CUARTO.- Se ordena publicar los puntos resolutivos de esta resolución en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de circulación en la ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS por lo que se refiere a la parte demandada MARIA ELENA ALMANZA CASTAÑEDA. QUINTO.- En la versión pública, impresa o electrónica de la presente determinación, se suprimirán los datos considerados como confidenciales o reservados, con fundamento en los artículos 6, fracción II y 16 de la Constitución Mexicana, artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 5, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y artículos 4, 6, 9, 10 y 13 de los Lineamientos para la elaboración de versiones públicas de documentos y resoluciones que tiene bajo su resguardo el Poder Judicial del Estado de Baja California. SEXTO.- Notifíquese personalmente. Así lo resolvió definitivamente y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
C. ANGEL MANUEL CORTEZ GRANILLO
 En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL ALIMENTOS promovido por MELANIE LIZBETH LOMELI MEDINA en contra de USTED, según expediente número 464/2023, el día nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la C. Juez de un escrito signado por la Licenciada NALLELY ABRAJAN REYES, con número de registro 15477. Visto lo solicitado por la ocurrente, así como el contenido de los informes de búsqueda obrantes en autos, en los cuales se advierte que no fue posible localizar a la parte demandada ANGEL MANUEL CORTEZ GRANILLO, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace al C. ANGEL MANUEL CORTEZ GRANILLO, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTTE TAPIA PALMA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C. A 09 DE DICIEMBRE DEL 2024
 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
 LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ
 Mex. Ene. 29 Feb. 47

EDICTO
C. BLANCA NIEVES GLORIA LIZARRAGA PRESENTE
 En los autos del Tramite de Jurisdicción Voluntaria, promovido por el C. KARINA JANETH ESPRIELLA GONZALEZ, expediente número 00365/2024, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELO, dictó UN ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a once de diciembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA PAMELA LETICIA LARA ZAZUETA como lo solicita, no obstante la búsqueda de domicilio de la C. BLANCA NIEVES GLORIA LIZARRAGA por conducto de las diversas dependencias y autoridades sin encontrar domicilio alguno de la persona antes mencionada, en razón de lo cual y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese a BLANCA NIEVES GLORIA LIZARRAGA por medio de edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apoyo en la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Registro: 200380. Haciéndole saber que en vía de Jurisdicción Voluntaria comparece KARINA JANETH ESPRIELLA GONZALEZ en su carácter de cesionaria de ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, lo que acreditó en mérito del convenio de cesión onerosa de derechos de crédito, litigiosos, de ejecución de sentencia y adjudicatarios que se contiene en Escritura Pública de número 10138 del volumen 2371 que exhibe a su escrito inicial. Así mismo se le hace saber que KARINA JANETH ESPRIELLA GONZALEZ es la actual titular de los derechos de crédito y litigio derivado del contrato de otorgamiento de crédito que Usted celebró con HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ENTIDAD NO REGULADA mediante escritura pública número 48033 volumen número 1571 de fecha 28 de septiembre del 2010, otorgada ante la fe del Licenciado Ramiro E. Duarte Quijada, titular de la Notaría Pública número Diez de esta Ciudad, por lo que todos los trámites, negociaciones y pagos relacionados con el crédito hipotecario que se identifica en dicho número del presente escrito deberán realizarse a favor del suscrito, en su calidad de nuevo titular de los derechos crediticios y litigiosos. Lo anterior de conformidad en el artículo 191 del Código Civil del Estado de Baja California. Así como también, se le informa que deberá realizar el pago de la cantidad adeudada, correspondiente a 123.45205 (CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO CERO CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a la cantidad de \$ 100218720 PESOS (UN MILLON DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), siendo el saldo total exigible al 01 de abril del 2024, en el domicilio de la suscrita ubicado en AVENIDA BAYONA NÚMERO 2644 RESIDENCIAL MONTECARLO SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, y/o Cuenta bancaria con número de cuenta: 6286475765. En el entendido que para la publicación de edictos deberá computarse días hábiles cualquiera que sea la forma empleada. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 08 DE ENERO DEL 2025
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
 LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Mex. Ene. 29 Feb. 47

EDICTO
C. NANCY YAQUELINE CONTRERAS MELENDRÉS Y/O, NANCY YAQUELINE CONTRERAS MELENDRÉZ
 EN LOS AUTOS DEL JUICIO NULIDAD DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE INDA CASTILLO EN CONTRA DE USTED, SEGUN EXPEDIENTE NÚMERO 144/2024, EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RECAYÓ UN ACUERDO, EL CUAL A LA LETRA DICE: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO LA SECRETARÍA DA CUENTA A LA C. JUEZ DE LOS AUTOS, CON UN ESCRITO PRESENTADO POR LA LIC. ROSA ADRIANA RIZO DE LA ROSA, CON NÚMERO DE REGISTRO 6707, COMO SOLICITA EL OCURRENTE, SE LE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES A QUE REFIERE EN EL DE CUENTA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA RESPUESTA EMITIDA POR LAS DIVERSAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS OFICIOS GIRADOS A LAS MISMAS, PARA LA DEBIDA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DEL DOMICILIO Y/O PARADERO DE LA PARTE DEMANDADA, MISMO QUE SE OBRAN EN EL PRESENTE EXPEDIENTE, EN CONSECUENCIA Y POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO PROCESAL DE LOS PRESENTES AUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS III, 122 FRACCIÓN II, 257 Y 407 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR, PROCEDE EMPLAZARSE A LA C. NANCY YAQUELINE CONTRERAS MELENDRÉS Y/O, NANCY YAQUELINE CONTRERAS MELENDRÉZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN, HACIÉNDOLE SABER DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOS FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TÉRMINO, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO LOS HECHOS QUE SE LE ATRIBUYEN EN LA DEMANDA Y SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA; ASIMISMO, PARA QUE EL TÉRMINO ANTES OTORGADO, SEÑALE DOMICILIO PROCESAL EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TÉRMINO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES QUE LE RECAIGAN EN CUANTO ALN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRATICARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, FINALMENTE, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS SIMPLES PARA EL TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.

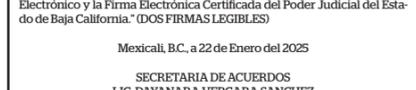
MEXICALI, B.C. A 24 DE ENERO DE 2025
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
 LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE
 Mex. Feb. 47-12

EDICTO
 AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL REVINDICATORIO, PROMOVIDO POR GUADALUPE LORENA FIERRO ANTILLON, JORGE AUSENCIO FIERRO ANTILLON EN CONTRA DE J. GUADALUPE RODRIGUEZ REA, EXPEDIENTE NÚMERO 428/2023-24. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE. CUENTA.- CUENTA Ciudad Morelos, Baja California, a doce de diciembre de dos mil veinticuatro, se da cuenta al Juez de los autos con la promoción 4648. CONSTE. Ciudad Morelos, Baja California, a trece de diciembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MARCO ANTONIO RODARTE ALCALDE, abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita, dado que una vez girados los oficios a las diversas dependencias y organismos públicos, los cuales informaron que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada J. GUADALUPE RODRIGUEZ REA, y no obstante que, mediante oficio número INE/LE/BC/VRFE/9372/2024, remitido por el Encargado de Despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores, visible a foja 103 de autos, se desprende que se obtuvo registro del domicilio de J. GUADALUPE RODRIGUEZ REA, siendo el ubicado en Calle sin nombre y sin número, de la Colonia Vilelosa, localización del Réplica Mexicana de esta municipalidad, no fue posible su localización, como se desprende de la constancia actuarial de fecha cinco de diciembre del año en curso, que existe a foja 129 de autos, en consecuencia, con fundamento en el artículo 122, fracción I y 257 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a J. GUADALUPE RODRIGUEZ REA por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por GUADALUPE LORENA FIERRO ANTILLON, por el ejercicio de la acción REVINDICATORIA, respecto del inmueble que se identifica como: Fracción con superficie de 354.419 metros cuadrados, enclavado en superficie mayor del LOTE SIN NOMBRE de la Manzana 51M, de la Colonia Delegación Los Algodones, ubicado en Ejido República Mexicana, con superficie de 20-00-00 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 15.567 metros con Carretera Cd. Morelos-Los Algodones. AL SUR 17.158 metros con lote s/n Fracción Sur. AL ESTE 21.382 metros con zona urbana del Ejido República. AL OESTE 21.976 metros con lote s/n fracción sur I. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Mexicali, Baja California, bajo protocolización de constancias de juicio sucesorio partición 5544524 de sección civil de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro. Como demandado J. GUADALUPE RODRIGUEZ REA, que cuenta con el término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca en este Juzgado de Primera Instancia Civil de Ciudad Morelos, Baja California, ubicado en avenida Leonardo Guillén y calle General Sánchez Taboada sin número de la población citada, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se le seguirá el juicio en su rebeldía, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 267 del Código antes mencionado, así mismo, se le requiere para que dentro del citado término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta jurisdicción, apercibido que en caso de no hacerlo, las demás notificaciones y citaciones, aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial del Estado, conforme a lo dispuesto por el artículo 112, 122 fracción I, y 625 del Ordenamiento Legal civil. De igual forma, se le hace saber que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ, ante su Secretaría de Acuerdos JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, III, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Ciudad Morelos, Mexicali, Baja California, a 20 de enero de 2025
 LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA
 Mex. Ene. 24-29 Feb. 4

Mexicali, B.C. a 22 de Enero del 2025
 SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Mex. Ene. 29 Feb. 47

Mexicali, Baja California a 28 de enero del 2025
 Lic. Rosset Morales Ventura
 Secretaria de Acuerdos
 Mex. Feb. 47



PARTIDO DEL TRABAJO BAJA CALIFORNIA

La Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo con fundamento en el Artículo 41, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 párrafo I, inciso c), 23 párrafo I, inciso c), 25 párrafo I, inciso f), 34 párrafo 2, inciso e), y demás relativos y aplicables de la Ley General de Partidos Políticos así como las facultades establecidas en los artículos 10 Bis párrafo segundo, 23 fracción II, inciso a), 39 incisos h) y i); 40, 41, 44 incisos a) y g); 36, 57, 58 párrafo quinto 59, 60, 61, 62, 71 incisos c), 71 y g); 90 inciso g), 117 y demás relativos y aplicables de los Estatutos vigentes del Partido del Trabajo, y por acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional, convocó a la celebración del:

QUINTA: Solo podrán participar las personas Delegadas de cada municipio que para tal efecto se hayan acreditado ante la Comisión de Revisión, Acreditación y Registro, designada por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, mediante el Escrito de Acreditación signado por la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo y/o la o el Comisionado Político Nacional adscrito al Estado. Además, todas las personas Integrantes y Delegadas que existan al Congreso Estatal Extraordinario, deberán presentar su Credencial para Votar vigente y de Afiliación al Partido del Trabajo, para cotejo, y entregar una copia simple de las mismas en la Mesa de Registro.
SEXTA: En el Congreso Estatal Extraordinario con base en artículo 25 inciso g) del marco estatutario vigente se nombrará a las Delegadas y Delegados al Congreso Nacional Ordinario que se celebrará el 25 de ABRIL de 2025 en la Ciudad de México.
SÉPTIMA: La Comisión de Revisión, Acreditación y Registro del Congreso Estatal Extraordinario, por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional, estará integrada por los siguientes personas, CC. Grecia García Valenzuela y Gerardo Siles López.
OCTAVA: La Comisión de Revisión, Acreditación y Registro se instalará a partir de la celebración del primer Congreso Estatal Extraordinario de la entidad, en la sede estatal del Partido del Trabajo.
NOVENA: Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo adscrito al Estado de BAJA CALIFORNIA y la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo

CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Que se llevará a cabo en el tercer piso del inmueble ubicado en Av. Graf Ferreira 3250, Madero Sur, 22046 Tijuana, Baja California; El día 15 de febrero a las 13:00 horas, de acuerdo con la Convocatoria emitida, aprobada y dada a conocer por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo.

Cada acto del proceso interno surtirá sus efectos al momento en que ocurra y se considera definitivo sino se impugna en los plazos que prevé la norma estatutaria del Partido del Trabajo y la presente convocatoria. En ningún caso, la presentación de un medio de impugnación, tendrá efectos suspensivos sobre los actos combatidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DE LA DEFINITIVA DE LAS DESIGNACIONES

- Esta Convocatoria establece las Bases para nombrar a las Delegadas y Delegados que asistirán al Congreso Nacional del Partido del Trabajo, de conformidad con los Artículos 25 inciso h), 57 inciso e) y 90 inciso g); por lo que se convocan a las y los simpatizantes, militancia y personas afiliadas de conformidad con la presente convocatoria y bajo el siguiente:
- Honores a la bandera, antonación del Himno Nacional Mexicano.
 - Presentación de la Representación de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, que se encargará de Instalar, Presidir y Sancionar la validez de los acuerdos, elecciones, resoluciones, mandatos y resoluciones y otras actividades que se determinen en el Congreso Estatal Extraordinario.
 - Declaración del quórum e instalación del Congreso Estatal Extraordinario, a cargo de la Representación de la Comisión Ejecutiva Nacional y Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Baja California.
 - Nombramiento de la Secretaría de Actas y Escrutadores, quienes junto con la Representación de la Comisión Ejecutiva Nacional y el Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Baja California integrarán la Mesa de Debates del Congreso Municipal Extraordinario.
 - Análisis, discusión y decisión del sistema de votación que adaptará el Congreso Estatal Extraordinario, para cada uno de los asuntos que analizará, discutirá y aprobará.
 - Nombramiento de las Delegadas y Delegados del Congreso Estatal Extraordinario del Estado de Baja California que asistirán al Congreso Nacional Ordinario del Partido del Trabajo que se celebrará el 25 de ABRIL de 2025 en la Ciudad de México.
 - Ayuntamientos Generales.
 - Clausura de los trabajos.

Las actuaciones jurídicas que emita el Congreso Estatal o cualquier órgano de dirección del Partido del Trabajo vinculados a la presente convocatoria podrán ser impugnadas a través de los medios intrapartidarios previstos por los estatutos del Partido del Trabajo.
 Ciudad de México, enero 27 de 2025.

ORDEN DEL DÍA

UNIDAD NACIONAL (TODO EL PODER AL PUEBLO) POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

BASES

1. Honores a la bandera, antonación del Himno Nacional Mexicano.
2. Presentación de la Representación de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, que se encargará de Instalar, Presidir y Sancionar la validez de los acuerdos, elecciones, resoluciones, mandatos y resoluciones y otras actividades que se determinen en el Congreso Estatal Extraordinario.
3. Declaración del quórum e instalación del Congreso Estatal Extraordinario, a cargo de la Representación de la Comisión Ejecutiva Nacional y Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Baja California.
4. Nombramiento de la Secretaría de Actas y Escrutadores, quienes junto con la Representación de la Comisión Ejecutiva Nacional y el Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Baja California integrarán la Mesa de Debates del Congreso Municipal Extraordinario.
5. Análisis, discusión y decisión del sistema de votación que adaptará el Congreso Estatal Extraordinario, para cada uno de los asuntos que analizará, discutirá y aprobará.
6. Nombramiento de las Delegadas y Delegados del Congreso Estatal Extraordinario del Estado de Baja California que asistirán al Congreso Nacional Ordinario del Partido del Trabajo que se celebrará el 25 de ABRIL de 2025 en la Ciudad de México.
7. Ayuntamientos Generales.
8. Clausura de los trabajos.

PRIMERA: El Congreso Estatal Extraordinario se llevará a cabo de acuerdo con lo expuesto en la presente convocatoria y corresponderá al Comisionado Político Nacional, la difusión oportuna de la ubicación del lugar donde se realizará la asamblea y la hora de su celebración.
SEGUNDA: La instalación del Congreso Estatal Extraordinario, estará a cargo del Comisionado Político Nacional y la Representación de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, quienes instalarán, presidirán y sancionan la validez de los acuerdos, decisiones, resoluciones, elecciones, resoluciones, nombramientos, mandatos y otras actividades que se determinen en el Congreso Estatal Extraordinario.
TERCERA: Las personas integrantes y Delegadas del Congreso Estatal Extraordinario debidamente acreditadas, tendrán voz y voto.
CUARTA: El Congreso Estatal Extraordinario estará integrado por el Comisionado Político adscrito en el Estado, las y los militantes del Partido del Trabajo con cargo de elección popular en el Estado, así como las personas Delegadas que fueron electas designadas y aprobadas bajo los principios de paridad sustantiva y de género dentro su propios congresos municipales: San Quintín, Ensenada, San Felipe, Mexicali, Tecate, Rosarito y Tijuana

Responsable de la publicación de la Convocatoria, C. Silvano Garay Ulloa, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo con fundamento en el artículo 37 Bis I de los Estatutos del Partido del Trabajo, Convocatoria debidamente aprobada por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo en términos de los artículos 39 incisos a) b) y g) del marco estatutario del Partido del Trabajo.

- (FIRMA) ALBERTO ANAY GUTIERREZ
 (FIRMA) REGINALDO SANDOVAL FLORES
 (FIRMA) PEDRO VAZQUEZ GONZALEZ
 (FIRMA) MA. MERCEDES MARCEL ORTIZ
 (FIRMA) ANGEL BENJAMIN BOBLES MONTOYA
 (FIRMA) GIOVANNA DEL CARRER FERRULES DE LA TORRE
 (FIRMA) MARIA DE JESUS PAEZ GONZALEZ
 (FIRMA) SONIA CASTALINA ALVAREZ

- (FIRMA) MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ
 (FIRMA) ALFONSO GONZALEZ YANZ
 (FIRMA) FRANCISCO AMADO ESPINOSA RAMOS
 (FIRMA) OSCAR GONZALEZ YANZ
 (FIRMA) MARCELA DEL SOCORRO NUÑEZ MONREAL
 (FIRMA) MARY CARMEN BERNAL MARTINEZ
 (FIRMA) MARIA DEL CONSUELO ESTRADA PLATA
 (FIRMA) RUBEN AGUILAR JIMENEZ

EDICTO
LUJISA LIZETH CRUZ MICHEL
MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO LEOPOLDO GARCIA MONTOYA CON EL CARACTER DE ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA. VISTO LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE DE LA INFORMACION REMITIDA POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TELEFONOS DEL NOROESTE, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO...

EDICTO No.067/2025
FABIAN GARCIA VALENZUELA
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DESARROLLADORA DE PROYECTOS DSA, S.D.R.L. de CV, en contra de FABIAN GARCIA VALENZUELA, VIVIANA BETZABE GONZALEZ GARCIA, expediente número 1512/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a cinco de noviembre de mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA VALERIE MELANE COPUS NAVARRO en su carácter de abogada patrona de la parte actora. Visto lo solicitado por la promotora, toda vez que de la información remitida por el DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, así como de las constancias actuariales de fechas seis de marzo y diecisiete de octubre del presente año, se desprende que no ha sido posible la localización de la parte demandada FABIAN GARCIA VALENZUELA, emplácese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándose a conocer que DESARROLLADORA DE PROYECTOS DSA, S.D.R.L. DE CV, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en el escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticuatro así como la cesión de derechos en los términos del auto de fecha cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengase para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsesquentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Asimismo, hágasele saber a la demandada que desde el momento mismo del emplazamiento contrae la obligación como depositaria judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deben considerarse como inventariables y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, los deudores deberán otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de desobediencia, se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, entendiéndose que no aceptan la conservación de dicho encargo si no hace esa manifestación al momento de su contestación. De igual forma, en caso de que la deudora no acepte la responsabilidad como depositarios en el momento del emplazamiento, requérasele para que entregue la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, en atención a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código Procesal Civil. NOTIFQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

EDICTO 22/2025
CC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ CORDERO Y LORENA MORENO CONTRERAS
En autos del juicio SUMARIO CIVIL FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA, seguido por NOEMI GASTELUM LORENTE, con el expediente número 319/2024, el C. Juez Secretario de Acuerdos Lic. JORGE DUARTE MARIAGA, a fecha trece de enero de dos mil veinticuatro, que ampara de la imposibilidad de localizar su domicilio, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: "... 1). Que esta Autoridad Judicial por auto de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, admitió en la Vía Sumaria Civil, la demanda promovida en su contra por NOEMI GASTELUM LORENTE, mediante la cual la reclama: a) Se condene a los demandados a otorgar la firma de la escritura correspondiente al contrato de compra venta celebrado con los ahora demandados, por haber pagado la suscrita a estos un precio cierto y en dinero por el LOTE 12 DE LA MANZANA 118 DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, con una superficie de 18750 metros cuadrados, identificado por el folio real 78408 y con clave catastral HG-118-012, en esta ciudad de Mexicali, Baja California, lo cual se acredita con los documentos que se adjuntan al presente escrito de demanda, y de no otorgarla, que su señoría tiene en su lugar; lo anterior para efecto de que la suscrita sea válida por el efecto de irrevocabilidad que por derecho le corresponde b) Por el pago de gastos y costas por la tramitación del presente del juicio. En virtud de lo anterior, se señala nueva fecha para que venga verificativo la audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia a las DOCE HORAS DEL DIA MARTES ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en consecuencia, padesa el C. Actuario a citar a las partes del presente asunto para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y por conducto de apoderado legal alguno, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por manifestado su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas con fundamento en el artículo 272 Bis, párrafo III del Código de civil, en el entendido que la demandada JUAN MANUEL RODRIGUEZ CORDERO Y LORENA MORENO CONTRERAS, quedarán citados formalmente por medio de la publicación de los edictos antes citados. En preparación de la contestación por posiciones, de la declaración de parte, y de reconocimiento de contenido y firma, a cargo de los CC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ CORDERO Y LORENA MORENO CONTRERAS, cítesele por medio de la Acturaria Adscrita, para que el día y hora antes señalados comparezca al local de este Juzgado en forma personal y por medio de apoderado a absolver posiciones, apercibidos que de no comparecer sin justa causa al desahogo desees medios de convicción: a) Será declarada en default de comparecencia y se seguirá el juicio en su rebeldía, b) Se le aplicará multa por el importe de diez veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, conforme a los artículos 317 en relación al 352 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, y se previene al oferente de la prueba, que para el caso de no presentarse a formular el interrogatorio relativo, y estando presente el declarante, será declarada desierta dicha prueba por falta de interés jurídico, y c) Se le tendrá reconocido el contenido y firma del contrato de compra venta de fecha 31 (treinta) y uno) de julio de 2021 (dos mil veinticuatro), objeto de reconocimiento. 2). Que están a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma para que, en el término veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de aquellos edictos, de contestación a la demanda, oponga excepciones y defensas que a su derecho correspondan, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibido de que, para el caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, de acuerdo con los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. Por último, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se da vista a la parte demandada por el término de TRES DIAS para que manifieste si otorga su consentimiento para que se establezcan sus datos personales en el presente asunto en caso de ser requerido por la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, apercibida que de no formular ninguna manifestación se entenderá que no acepta se haga la publicación antes indicada. NOTIFQUESE. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

EDICTO
ABIGAIL TORRECLILAS GAXIOLA
En los autos de los autos dentro del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FRANCISCA OCHOA BRECEDA en contra de USTED, expediente número 410/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGANA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a dieciséis de enero de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado electrónicamente por OSCAR IVAN DAVALOS TIRADO, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el auto de fe, señalando de oficio que dentro de los plazos señalados en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, la notificación de esta para que dentro de dicho término señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsesquentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. NOTIFQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGANA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 24 DE ENERO DE 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE
Mex. Ene. 29 Feb 4 7

Mexicali, Baja California, a 22 de ENERO de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Mexicali, Baja California, a 28 de enero del 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO SERGIO ADRIAN DUENAS ESQUER
Mex. Feb. 4 7 12

Mexicali, Baja California, a 24 de enero del 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE
Mex. Ene. 29 Feb 4 7

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL:
Por auto de fecha ocho de enero del año dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 00358/2017, relativo al juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de CARMEN ALVAREZ RAMIREZ, se ordenó sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado en el presente juicio. Señalándose para que tenga verificativo la audiencia las TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ordenándose la publicación del remate por medio de EDICTOS a publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de esta Ciudad que elija la parte actora, y en los sitios públicos de costumbre, convocándose a postores, en la inteligencia de que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo rerdado por el perito de la parte actora, es la cantidad de \$772,000.00 moneda nacional (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que el bien inmueble a rematar lo es:

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 24 DE ENERO DE 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 28 DE ENERO DEL 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO SERGIO ADRIAN DUENAS ESQUER
Mex. Feb. 4 7 12

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 24 DE ENERO DEL 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE
Mex. Ene. 29 Feb 4 7

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL:
Por auto de fecha ocho de enero del año dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 00358/2017, relativo al juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de CARMEN ALVAREZ RAMIREZ, se ordenó sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado en el presente juicio. Señalándose para que tenga verificativo la audiencia las TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ordenándose la publicación del remate por medio de EDICTOS a publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de esta Ciudad que elija la parte actora, y en los sitios públicos de costumbre, convocándose a postores, en la inteligencia de que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo rerdado por el perito de la parte actora, es la cantidad de \$772,000.00 moneda nacional (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que el bien inmueble a rematar lo es:

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 24 DE ENERO DE 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 28 DE ENERO DEL 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO SERGIO ADRIAN DUENAS ESQUER
Mex. Feb. 4 7 12

MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 24 DE ENERO DEL 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE
Mex. Ene. 29 Feb 4 7

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL:
En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del segundo tomo del Expediente número 582/2014 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA MEXICA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de KATHIE WYONNE OSUNA LUKE, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:Ensenada, Baja California, a nueve de enero de dos mil veinticuatro.

EDICTO
C. LOURDES JUAREZ GONZALEZ
En los autos del JUICIO ORDINARIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ALFREDO MEDINA en contra de USTED, según expediente número 144/2024, el quince de julio del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
En los autos del juicio de amparo 515/2020-VI, promovido por Antonio García González también conocido como Antonio González García, por su propio derecho contra autos del Juez Civil de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y de otra autoridad, se dictó el siguiente acuerdo:...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
En los autos del juicio de amparo 515/2020-VI, promovido por Antonio García González también conocido como Antonio González García, por su propio derecho contra autos del Juez Civil de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y de otra autoridad, se dictó el siguiente acuerdo:...

"CITENSE POSTORES"
Ensenada, B.C., a 15 de Enero de 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
(firma electrónica)
LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO
"...Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad que elija la parte actora, en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este Juzgado por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS. 788-"

EDICTO
C. LOURDES JUAREZ GONZALEZ
En los autos del JUICIO ORDINARIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ALFREDO MEDINA en contra de USTED, según expediente número 144/2024, el quince de julio del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
En los autos del juicio de amparo 515/2020-VI, promovido por Antonio García González también conocido como Antonio González García, por su propio derecho contra autos del Juez Civil de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y de otra autoridad, se dictó el siguiente acuerdo:...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
En los autos del juicio de amparo 515/2020-VI, promovido por Antonio García González también conocido como Antonio González García, por su propio derecho contra autos del Juez Civil de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y de otra autoridad, se dictó el siguiente acuerdo:...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL:
En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del segundo tomo del Expediente número 582/2014 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA MEXICA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de KATHIE WYONNE OSUNA LUKE, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:Ensenada, Baja California, a nueve de enero de dos mil veinticuatro.

EDICTO
C. LOURDES JUAREZ GONZALEZ
En los autos del JUICIO ORDINARIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ALFREDO MEDINA en contra de USTED, según expediente número 144/2024, el quince de julio del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
En los autos del juicio de amparo 515/2020-VI, promovido por Antonio García González también conocido como Antonio González García, por su propio derecho contra autos del Juez Civil de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y de otra autoridad, se dictó el siguiente acuerdo:...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
En los autos del juicio de amparo 515/2020-VI, promovido por Antonio García González también conocido como Antonio González García, por su propio derecho contra autos del Juez Civil de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y de otra autoridad, se dictó el siguiente acuerdo:...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL:
En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del segundo tomo del Expediente número 582/2014 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA MEXICA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de KATHIE WYONNE OSUNA LUKE, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:Ensenada, Baja California, a nueve de enero de dos mil veinticuatro.

EDICTO
C. LOURDES JUAREZ GONZALEZ
En los autos del JUICIO ORDINARIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ALFREDO MEDINA en contra de USTED, según expediente número 144/2024, el quince de julio del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
En los autos del juicio de amparo 515/2020-VI, promovido por Antonio García González también conocido como Antonio González García, por su propio derecho contra autos del Juez Civil de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y de otra autoridad, se dictó el siguiente acuerdo:...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
En los autos del juicio de amparo 515/2020-VI, promovido por Antonio García González también conocido como Antonio González García, por su propio derecho contra autos del Juez Civil de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y de otra autoridad, se dictó el siguiente acuerdo:...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL:
En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del segundo tomo del Expediente número 582/2014 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA MEXICA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de KATHIE WYONNE OSUNA LUKE, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:Ensenada, Baja California, a nueve de enero de dos mil veinticuatro.

EDICTO
C. LOURDES JUAREZ GONZALEZ
En los autos del JUICIO ORDINARIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ALFREDO MEDINA en contra de USTED, según expediente número 144/2024, el quince de julio del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
En los autos del juicio de amparo 515/2020-VI, promovido por Antonio García González también conocido como Antonio González García, por su propio derecho contra autos del Juez Civil de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y de otra autoridad, se dictó el siguiente acuerdo:...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
En los autos del juicio de amparo 515/2020-VI, promovido por Antonio García González también conocido como Antonio González García, por su propio derecho contra autos del Juez Civil de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y de otra autoridad, se dictó el siguiente acuerdo:...

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL:
En el Juzgado Primero de lo Civil de este Partido Judicial, dentro del segundo tomo del Expediente número 582/2014 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA MEXICA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de KATHIE WYONNE OSUNA LUKE, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice:Ensenada, Baja California, a nueve de enero de dos mil veinticuatro.

EDICTO
C. LOURDES JUAREZ GONZALEZ
En los autos del JUICIO ORDINARIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ALFREDO MEDINA en contra de USTED, según expediente número 144/2024, el quince de julio del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
En los autos del juicio de amparo 515/2020-VI, promovido por Antonio García González también conocido como Antonio González García, por su propio derecho contra autos del Juez Civil de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y de otra autoridad, se dictó el siguiente acuerdo:...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO
En los autos del juicio de amparo 515/2020-VI, promovido por Antonio García González también conocido como Antonio González García, por su propio derecho contra autos del Juez Civil de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California y de otra autoridad, se dictó el siguiente acuerdo:...

EDICTO HECTOR URIEL PANTOJA REZA PRESENTE En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA APRITA POSTESTAD...

EDICTO No.22/2025 RAMON DANIEL OSUNA GOMEZ En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVI...

EDICTO EL CACHANILLA A.C. En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JORGE ANTONIO NAYA RIVAS...

EDICTO C. YOLANDA MAY RODRIGUEZ PRESENTE En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por el INSTITUTO...

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LICENCIADA FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ Firmado electrónicamente...

EDICTO 25/2025 JUANA HERNANDEZ DE RIOS En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARICELA GOVEA CHAVEZ...

EDICTO GERAARDO CHAIDEZ VILLARREAL En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por GUILLERMO GARCIA GONZALEZ...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO 25/2025 JUANA HERNANDEZ DE RIOS En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARICELA GOVEA CHAVEZ...

EDICTO GERAARDO CHAIDEZ VILLARREAL En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por GUILLERMO GARCIA GONZALEZ...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO GRADESA S.A. DE CV. PRESENTE En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PRODUCTORES...

EDICTO GERAARDO CHAIDEZ VILLARREAL En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por GUILLERMO GARCIA GONZALEZ...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO GRADESA S.A. DE CV. PRESENTE En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PRODUCTORES...

EDICTO GERAARDO CHAIDEZ VILLARREAL En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por GUILLERMO GARCIA GONZALEZ...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO GRADESA S.A. DE CV. PRESENTE En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PRODUCTORES...

EDICTO GERAARDO CHAIDEZ VILLARREAL En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por GUILLERMO GARCIA GONZALEZ...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO GRADESA S.A. DE CV. PRESENTE En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PRODUCTORES...

EDICTO GERAARDO CHAIDEZ VILLARREAL En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por GUILLERMO GARCIA GONZALEZ...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO GRADESA S.A. DE CV. PRESENTE En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PRODUCTORES...

EDICTO GERAARDO CHAIDEZ VILLARREAL En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por GUILLERMO GARCIA GONZALEZ...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO GRADESA S.A. DE CV. PRESENTE En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PRODUCTORES...

EDICTO GERAARDO CHAIDEZ VILLARREAL En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por GUILLERMO GARCIA GONZALEZ...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO GRADESA S.A. DE CV. PRESENTE En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PRODUCTORES...

EDICTO GERAARDO CHAIDEZ VILLARREAL En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por GUILLERMO GARCIA GONZALEZ...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO GRADESA S.A. DE CV. PRESENTE En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PRODUCTORES...

EDICTO GERAARDO CHAIDEZ VILLARREAL En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por GUILLERMO GARCIA GONZALEZ...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

EDICTO AL PUBLICO En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, de Información AD perpetuum...

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

1 Autos **2 Bienes Raíces** **3 Empleos** **4 Servicios** **5 Varios**

CLASIFICADO

ENSENADA **TELEFONOS:**
AVENIDA RUIZ # 40 **(646) 264 5663**
(646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

SE SOLICITA
Auxiliar
Administrativo
Para Notaría Pública;
manejo de portales.
INFORMES:
NotariaPublicaInfo@gmail.com

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA
PRENSISTA
CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

- Horario nocturno.
- Responsable.
- Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:
TEL. 664-656-0667
Correo: r.estrada77@yahoo.com

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NÚMERO 122,291, DEL VOLUMEN 3,182, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAMUNDINO LOPEZ MATA, EN LA QUE FUERON RECONOCIDOS COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LOS SEÑORES ELENA QUEZADA ENRIQUEZ, JOSE DE JESUS LOPEZ QUEZADA Y GUADALUPE LOPEZ QUEZADA, QUIENES ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, DESIGNANDO COMO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN A LA SEÑORA ELENA QUEZADA ENRIQUEZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE ENERO DE 2025.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el-mexicano.com.mx

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO NÚMERO DIEZ

EDICTO

SE CITA A: ESTHER ROSALES MENDEZ DE FIGUEROA Y GERARDO FIGUEROA GARCÍA.

En el expediente número 00276/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JANINE LIBETTE HERNÁNDEZ RUIZ en contra de ROSA MARÍA RUIZ NAVARRO, ESTHER ROSALES MENDEZ DE FIGUEROA, GERARDO FIGUEROA GARCÍA, radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Poder Judicial de Tijuana, Baja California, se ordenó notificar por medio de edictos que, para que tenga lugar la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos se señalen de nueva cuenta las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Cítese a las partes contenidas para que comparezcan a la audiencia antes indicada, previniéndoseles que de no hacerlo sin justa causa, se les tendrá por oponentes en la etapa condicional en comento, procediéndose entonces a desahogo de la causal probatoria. En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL admitida a la parte actora a cargo de los demandados ROSA MARÍA RUIZ NAVARRO, ESTHER ROSALES MENDEZ DE FIGUEROA Y GERARDO FIGUEROA GARCÍA, cítese al abogado para que en la fecha y hora indicados comparezca ante el juez de este Juzgado personalmente y no por conducto de apoderado legal alguno a absolver las posiciones que se le formularán, apercibiéndose que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso en términos de los artículos 303, 304, 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL admitida a cargo de LAURA ELENA CUELLAR VERGARA Y PATRICIA ANGÉLICA PASTRANA HUANACO y toda vez que el oferente de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad de presentar a los testigos que propone en comento, proceda el C. Actuario en la adscripción a citar a las personas antes mencionadas en los domicilios ubicados en: **CIV. DEL CONDOR NO. 3, COLONIA COLINAS DEL SOL, C.P. 22680** y en **PRIV. DEL CONDOR NO. 4739 3, DEL FRACCIONAMIENTO RUBI QUINTA DEL DEORO, C.P. 22584** para que en su día y hora antes señalado comparezcan ante este Juzgado a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y dictado que se les formule, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa se les aplicará una multa equivalente a VEINTE unidades de moneda y actualización (UMA) conforme al Decreto en Materia de Desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, del veintidós de enero del dos mil dieciséis, al que se hará efectiva a favor del Fondo para el Mecanismo de la Administración de Justicia del Estado, con número de referencia: Incoy T216001, artículos 314, 315, 316, 317 y relativos del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese el presente provisto, por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación, en conformidad con lo establecido por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 19 DE ENERO DEL AÑO 2025
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LICENCIADA BRENDA LUCIA REYNA SMITH.

EDICTO

SE NOTIFICA A: LUIS ALBERTO AYALA LUGARDO

Por auto de fecha **once de diciembre del año dos mil veinticuatro**, dentro de los autos del expediente número **1404/2024**, relativo a las **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA OBTENER LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE USTED** promovidas por **SAMUEL, ARGENTIS, BRANDON Y ALEXIS FABIAN** todos de apellidos **BAÑOS BALLOU**, se ordenó se **CITARA A USTED** por medio de **EDICTOS** que se publicarán en los periódicos locales **EL MEXICANO, EL SOL DE TIJUANA Y EL FRONTERA**, por **DOS MESES** por intervalos de **QUINCE DÍAS** de conformidad a lo dispuesto por el artículo 659 del Código Civil, para que se presente ante este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 641 del Código en cita.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 10 DE ENERO DE 2025
SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO RUBEN ANDRADE ALEJANDRE, JUEGO QUINTO DE LO FAMILIAR, radicado ante el Juzgado Quinto de lo Familiar de Tijuana, Baja California, se ordenó notificar por medio de edictos que, para que tenga lugar la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos se señalen de nueva cuenta las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Cítese a las partes contenidas para que comparezcan a la audiencia antes indicada, previniéndoseles que de no hacerlo sin justa causa, se les tendrá por oponentes en la etapa condicional en comento, procediéndose entonces a desahogo de la causal probatoria. En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL admitida a la parte actora a cargo de los demandados ROSA MARÍA RUIZ NAVARRO, ESTHER ROSALES MENDEZ DE FIGUEROA Y GERARDO FIGUEROA GARCÍA, cítese al abogado para que en la fecha y hora indicados comparezca ante el juez de este Juzgado personalmente y no por conducto de apoderado legal alguno a absolver las posiciones que se le formularán, apercibiéndose que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso en términos de los artículos 303, 304, 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL admitida a cargo de LAURA ELENA CUELLAR VERGARA Y PATRICIA ANGÉLICA PASTRANA HUANACO y toda vez que el oferente de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad de presentar a los testigos que propone en comento, proceda el C. Actuario en la adscripción a citar a las personas antes mencionadas en los domicilios ubicados en: **CIV. DEL CONDOR NO. 3, COLONIA COLINAS DEL SOL, C.P. 22680** y en **PRIV. DEL CONDOR NO. 4739 3, DEL FRACCIONAMIENTO RUBI QUINTA DEL DEORO, C.P. 22584** para que en su día y hora antes señalado comparezcan ante este Juzgado a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y dictado que se les formule, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa se les aplicará una multa equivalente a VEINTE unidades de moneda y actualización (UMA) conforme al Decreto en Materia de Desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación, del veintidós de enero del dos mil dieciséis, al que se hará efectiva a favor del Fondo para el Mecanismo de la Administración de Justicia del Estado, con número de referencia: Incoy T216001, artículos 314, 315, 316, 317 y relativos del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese el presente provisto, por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación, en conformidad con lo establecido por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 19 DE ENERO DEL AÑO 2025
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

LICENCIADA BRENDA LUCIA REYNA SMITH.

EDICTO

SE EMPLAZA A: DANIEL DAVID ILKO FELMAN

En el expediente 02136/2018, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por INMOBILIARIA AGARRA, S.A. DE C.V. Y ANGELENA MARTINEZ DE RAMIREZ, DANIEL DAVID ILKO FELMAN en contra de INMOBILIARIA AGARRA, S.A. DE C.V. Y ANGELENA MARTINEZ DE RAMIREZ, DANIEL DAVID ILKO FELMAN del Inter del JUZGADO SEXTO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, se dio un auto en fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, que en lo conducente ordenó: (1.-) Tijuana, Baja California, a veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el dictado con número 18396, presentado por el LICENCIADO JOSÉ LUIS GARCÍA AQUILAR en su carácter de abogado procurador de la parte actora, agregarse a sus antecedentes para que otre como correspondiere, se le tienen por hechos las manifestaciones que viene en el escrito de cuenta y en atención a las mismas, dado que no fue posible la conciliación, EMPLÁCESE por medio de EDICTOS, a la parte demandada DANIEL DAVID ILKO FELMAN, que deberá publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial del Estado, así como en los periódicos locales Frontera, El Sol de Tijuana, o el Mexicano de esta ciudad a elección del interesado, haciéndole saber de la demanda instaurada en la vía ORDINARIA CIVIL interpuesta por JUAN MANUEL LOZA ARREOLA y VÍCTOR DELGADILLO GARCÍA en contra de INMOBILIARIA AGARRA, S.A. DE C.V. y DANIEL DAVID ILKO FELMAN para que dentro del término de QUINCE DÍAS, comparezca a partir de la última publicación, comparezca ante este juzgado a producir contestación a la demanda y señale comparecencia personal para oír y recibir notificaciones, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, con fundamento en el artículo 113, 267 y 823 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LICENCIADO EVA ANGÉLICA VILLASENOR MORENO, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADO JOSÉ MORENO MORENO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV, LXXXVI, LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LI, LII, LIII, LIV, LV, LVI, LVII, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, LXXXIII, LXXXIV, LXXXV

CIRCULO SOCIAL

MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025

Dr. Ismael Burgueño Ruiz, tomó protesta a Lic. Clara Delgado García.

TOMAN PROTESTA A NUEVA MESA DIRECTIVA

El presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño toma protesta de la mesa directiva fundadora y estuvo como invitado de honor el padrino de la generación el diputado Gilberto Herrera Solorzano.



Una bella decoración con ositos de peluche junto a un lindo arreglo floral fueron el marco del baby shower para Daniela Vázquez Contreras.

DANIELA VÁZQUEZ CONTRERAS

Divertido baby shower

UNA BELLA DECORACIÓN CON OSITOS DE PELUCHE JUNTO A UN LINDO ARREGLO FLORAL FUERON EL MARCO DE LOS ATRACTIVOS JUEGOS DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE TEO TARSITANO VÁZQUEZ PARA EL PRÓXIMO MES DE MAYO

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En la intimidad de su hogar y rodeada de parte de su familia y amistades cercanas, lucio bellamente decorado con ositos de peluche y arreglos florales en medio de un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada de hijo de la señora, Teo Tarsitano Vázquez, quien nacerá en las próximas semanas del mes de mayo y llevará por nombre Teo Tarsitano.

La festejada Daniela Vázquez Contreras, recibió a un grupo de familiares e invitados durante una divertida reunión acompañada de su abuelita: Rosy Leal, teniendo como ambientación la decoración de globos colores pastel donde prevalece los to-

nos rosas y blanco y un tierno osito de peluche, para festejar la llegada de su hija, cuyo nombre será Teo Tarsitano Vázquez y espera es para las próximas semanas de mayo.

Durante el convivio sus invitadas le ofrecieron los mejores parabienes para ella y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaron rápidamente. Al baby shower, asistió de manera especial un grupo de sus amistades y familiares entre los que estuvieron, Marla Arriaga, Emma Serrano, Alisson Guerra, Xóchitl de Labra, Sandra Salcido y Rosy Leal, Jacaranda Partida y Catalina Félix, entre otras invitadas, que al final del festejo recibió de todas, regalos y un sin fin de parabienes en la espera de su hijo Teo Tarsitano Vázquez.



Xóchitl de Labra, Sandra Salcido y Rosy Leal.



Patricia Martínez y Elizabeth Romero.



En la feliz espera de su hijo, Daniela Vázquez Contreras.



Jacaranda Partida y Catalina Félix.



Marla Arriaga, Emma Serrano y Alisson Guerra.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA, ISMAEL BURGUEÑO, TOMÓ PROTESTA A LA MESA DIRECTIVA FUNDADORA Y ESTUVO COMO INVITADO DE HONOR EL PADRINO DE LA GENERACIÓN, EL DIPUTADO GILBERTO HERRERA SOLORZANO



Dr. Ismael Burgueño Ruiz, tomó protesta a Lic. Clara Delgado García.

RINDE PROTESTA NUEVA MESA DIRECTIVA

Colegio Humanismo Jurídico Mexicano

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.-En un acto muy lucido el alcalde de la ciudad, Dr. Ismael Burgueño Ruiz, presidió la toma de protesta de la mesa directiva del Colegio Humanismo Jurídico Mexicano, A.C., destacando la relevancia de la creación de este organismo en el fortalecimiento de la justicia en la región. Durante su discurso, el Primer Edil reiteró su disposición para trabajar junto con el colegio en la defensa de la justicia y el bienestar de la comunidad tijuanaense.

Burgueño Ruiz felicitó a los integrantes del Colegio, reconociendo la importancia de su contribución al campo jurídico desde un enfoque humanista.

La creación del Colegio Humanismo Jurídico Mexicano resalta el compromiso de sus miembros con una visión ética y solidaria en el ejercicio de la justicia. En su intervención, la Presidenta del Colegio, Clara Esthela Delgado García, expresó que «nos corresponde a los juristas comprometidos defender los derechos del pueblo y trabajar incansablemente para consolidar una sociedad más justa y equitativa.»

El evento, celebrado en el teatro de la Casa de la Cultura, contó con la presencia de autoridades locales y miembros destacados de la comunidad jurídica, quienes se sumaron al reconocimiento y respaldo a esta nueva instancia en pro de la justicia en la región.



Lic. Jazmín Castillo, Lic. Melanie Flores, Lic. Karina Lugo y Maestro Rafael Pérez.



Daniella Espinoza y Christian de Alba.



Magistrada Ana Valencia y Magistrado Nelson Kim, Jessica Barrera.



Bernardo Santillán, Pedro Montejo, Teresita Balderas y Julián Palombo.



Arquitecta Sandra Tapia, Maestra Mirna Cossío y Nora Solórzano.



Acto protocolario de Toma de Protesta del Colegio Humanismo Jurídico Mexicano.



Antonia Hidalgo, Elsa Minjarez y Cinthya Tiznado.

JE JE JE FAMA

MARTES 4 DE FEBRERO DE 2025

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

MUSICAR
FIRE REL

GANAR 'GRABACIÓN DEL AÑO'

LAMAR, MÁXIMO TRIUNFADOR DE LOS GRAMMY

EL ARTISTA NORTEAMERICANO FUE PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE LA GRABACIÓN, HARVEY MASON JR. SHAKIRA BRILLA EN SU ESPERADO REGRESO A LOS PREMIOS DE LA MÚSICA

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- The Weeknd regresó a los Grammy para actuar después de haber declarado públicamente que boicotearía la ceremonia de premios hace cuatro años. Tras una presentación del director ejecutivo de la Academia de la Grabación, Harvey Mason Jr., The Weeknd cantó su canción 'Cry for You', dicha pieza forma parte de su próximo disco: 'Hurry Up Tomorrow'.

El artista se paró sobre varias plataformas cubiertas por innumerables bailarines y luego se le unió su compañero de gira Playboi Carti.

The Weeknd dijo en marzo de 2021 que había terminado con la Academia de la Grabación "Debido a los comités secretos, ya no permitiré que mi sello envíe mi música a los Grammy", le dijo a The New York Times en ese momento.

Su nueva producción salió el 31 de enero y, hasta los momentos, está recibiendo excelentes críticas, esto significa que puede ser un candidato para los Grammy 2026, a pesar de que dijo que no enviaría música.

Sin embargo, tal parece que eso quedó en el pasado porque regresó pisando fuerte a la ceremonia.

Este año, los Grammy están dedicados a las personas que fueron y están siendo afectadas por los incendios en California. Miles tuvieron que abandonar sus viviendas y alrededor de 30 muertos. A pesar de que no aplazaron la ceremonia, la producción de los premios afirmó que recaudarían dinero para las víctimas, una promesa que están cumpliendo y que se ha evidenciado porque el presentador

actualiza la cifra del dinero que será destinado para los desplazados.

Por su parte Shakira, recordó su éxito 'Ojos así' y entonó la canción principal de su disco 'Las mujeres ya no lloran'. Iluminó la 67ª edición de los Premios Grammy con una presentación espectacular que dejó al público del Crypto.com Arena de Los Ángeles sin aliento.

La cantante colombiana demostró una vez más porque es una de las artistas más icónicas de la música internacional, combinando su talento vocal, su energía en el escenario y su inconfundible sensualidad. Un dato importante es que la última vez que cantó en los Grammy fue en el año 2007.

Shakira abrió su actuación con 'Ojos así', uno de los temas que la catapultó a la fama mundial a finales de los 90.

Con una coreografía vibrante y llena de energía, la artista transportó al público a sus inicios, recordando por qué se convirtió en un fenómeno global. La interpretación de este clásico fue recibida con una ovación cerrada, marcando el tono para lo que sería una noche mágica.

Pero la sorpresa no terminó ahí. La colombiana presentó una versión renovada y electrónica de su exitoso 'Bzrp Music Sessions, Vol. 53', colaboración que se convirtió en un himno y que consolidó su relevancia en la música contemporánea.

La noche también brilló para Shakira, quien celebró su cumpleaños número 48 y se convirtió en la latina con más Premios Grammy, igualando así al cantante Juanes.

En esta edición, se llevó el galardón en la categoría 'Mejor álbum pop la-



Shakira regresa al escenario de los Grammy y gana premio.



Alicia Keys recibe el premio Dr. Dre Global.

timó' con 'Las mujeres ya no lloran', su más reciente trabajo y cuyo título también es el protagonista de su próxima gira mundial.

El galardón le fue entregado por su colega y amiga Jennifer Lopez, quien destacó la influencia y el legado de Shakira en la industria musical. Con Lopez se reencontró

después de hacer juntas el Super Bowl hace cinco años.

Al recibir el premio, Shakira dedicó unas emotivas palabras a sus seres queridos y a una causa que le toca de cerca: "Esto es increíble, muchas gracias. Quiero dedicar este premio a mis hermanos y hermanas inmigrantes en este país", expresó.



J Balvin revive su secuestro

Cuando era más joven, el cantante colombiano estuvo en Oklahoma como estudiante de intercambio y la persona con la que vivía lo aisló de todo

REDACCIÓN
El Mexicano

Antes de ser famoso, J Balvin vivió una experiencia traumática: fue secuestrado cuando estuvo en Oklahoma, Estados Unidos, como estudiante de intercambio.

En una reciente conversación en el podcast Los hombres sí lloran del actor Juan Pablo Raba, el cantante colombiano recordó la traumática experiencia y compartió algunos detalles.

"Me secuestraron en Oklahoma", contó el cantante de "Migante", quien reveló que la persona con la que se secuestró fue la persona con la que vivía: la rectora de su escuela.

De acuerdo con J Balvin, la mujer no le permitía hablar con su familia en Colombia. "Yo recibía las llamadas de mi papá cada semana. De un momento a otro, mis papás no aparecían", dijo.

El cantante, quien ha sido muy abierto sobre su salud mental, contó que fue en ese momento, que no puedo comunicarse con su familia, que empezó a tener sufrimiento de ataques de ansiedad y depresión.

La situación empeoró cuando fue a buscar su pasaporte para intentar irse y no lo encontró. "Ahí me explotó más esa ansiedad, era un infierno", dijo el cantante colombiano.

De inmediato, J Balvin llamó al alguacil del pueblo para contarle la situación; sin embargo, era amigo de la mujer que lo tenía aislado, por lo que no pudo hacer mucho. "Era una película de terror", aseguró.

El cantante de "Ay vamos" logró escapar cuando lo invitaron a competir en unas olimpiadas de matemáticas en una universidad cercana. Le pidió su teléfono a un compañero y pudo comunicarse con su familia en Colombia.

"Tenía pesadillas con la señora todo el tiempo", dijo J Balvin, quien también llamó a un compañero que vivió en Oklahoma para quedarse con él.

Tras lograr huir de la mujer que lo mantenía alejado de su familia, el cantante decidió irse a vivir con una tía a Nueva York en vez de regresar a Medellín con su familia.

"Fue la ciudad que me hizo un momento muy difícil y me hizo soñar", aseguró el reguetonero sobre la ciudad que lo motivó a ser artista.



Antes de ser famoso, J Balvin vivió una experiencia traumática: fue secuestrado cuando estuvo en Oklahoma.

Mis
SABORES
GOURMET

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

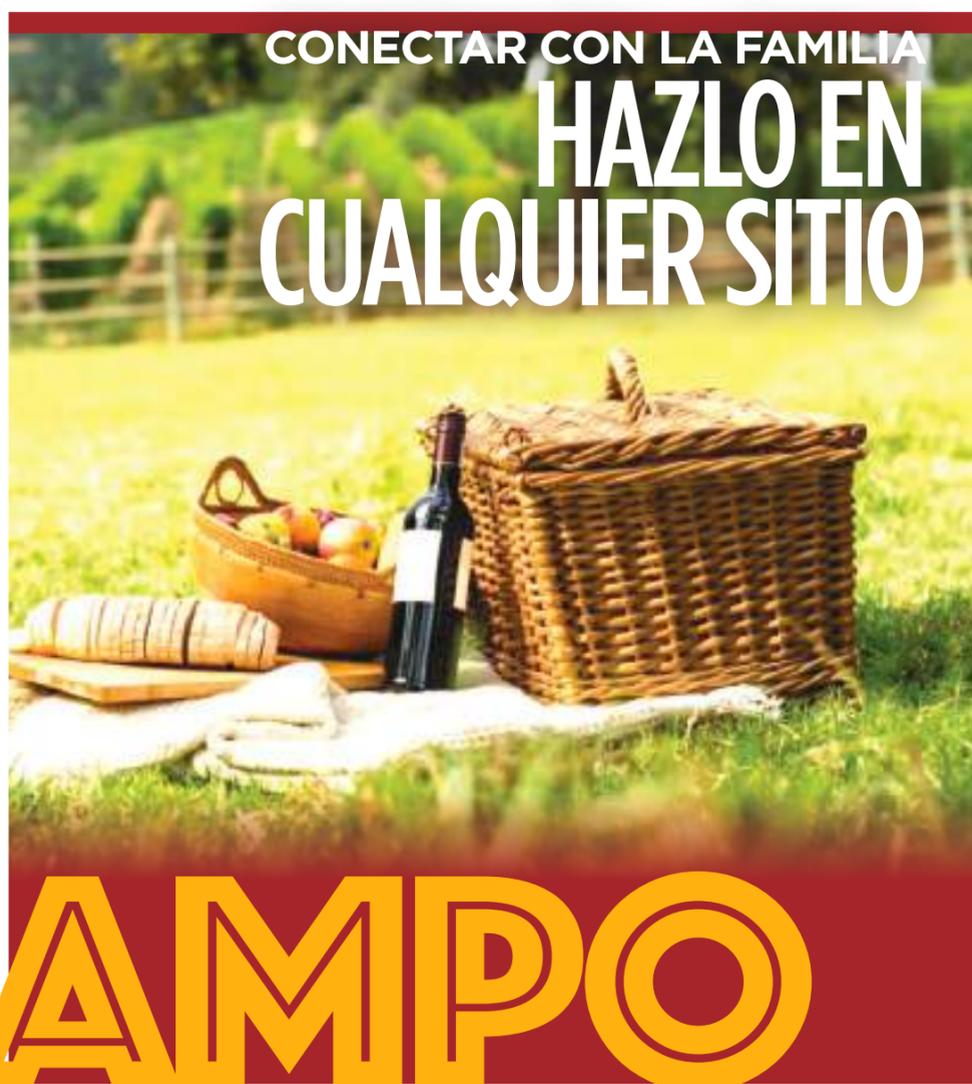


ENSALADA DE FRUTAS FÁCIL

La macedonia de frutas es el postre de picnic por excelencia. Créenos, sí la necesitas. Aquí, la miel dulce y almibarada, el zumo de naranja fresco y ácido y la ralladura de limón brillante se unen para elevar la fruta a nuevas alturas.



UN DÍA DE CAMPO



CONECTAR CON LA FAMILIA HAZLO EN CUALQUIER SITIO

REDACCIÓN
El Mexicano

Lo bueno de ir de picnic es que puedes hacerlo prácticamente en cualquier sitio donde puedas echar una manta. Si no puedes ir a un parque o a un campo, tu patio, porche o cualquier superficie plana con un poco de hierba, algo de sol, o sombra, si lo prefieres, ¡te servirá! Lo importante es que disfrutes del buen tiempo y, por supuesto, que comas muchos bocados sabrosos. Estas ideas de comida para picnic incluyen sándwiches y un montón de comidas que no son sándwiches para niños, parejas, grupos grandes y mucho más. Ya sea con la familia o los amigos, compartiendo simples aperitivos o sándwiches de lujo, picnics en el patio trasero o en un parque fuera de la ciudad, siempre es una experiencia llena de diversión. Es una forma estupenda de pasar tiempo de calidad y estrechar lazos con los tuyos.

Los picnics son excelentes para estrechar lazos familiares. Nos dan la oportunidad de dedicarnos a una actividad durante un periodo de tiempo en el que estamos en estrecho contacto con nuestra familia. Como la comunicación es la clave de la felicidad, los picnics nos ayudan a conectar mejor. Las bromas, los chascarrillos, las bromas de buen humor, todo contribuye a que seamos más conscientes de lo que ocurre en la vida de los miembros de nuestra familia. Los picnics nos dan la oportunidad de escapar de la rutina diaria y nos ayudan a abrirnos más con respecto a nuestros sentimientos, aunque sea en un ambiente relajado. Sin duda, a la larga fomentan una mejor salud mental, porque si compartes con tu familia, te sientes mucho más cerca de ellos en realidad.



Un plato popular

Shawarma es un plato popular de Oriente Medio, originario del Imperio Otomano, que consiste en carne cortada en finas lonchas, apiladas en forma de cono y asadas en un asador vertical que gira lentamente. Tradicionalmente se prepara con carne de cordero o carnero, pero también puede hacerse con pollo, pavo, ternera o buey. Las lonchas finas se desprenden de la superficie de cocción mientras gira continuamente. El shawarma es una comida callejera popular en Oriente Próximo, incluidos Egipto, Irak y el Levante.



INSPIRACIÓN GRIEGA

Ensalada griega o ensalada horiatiki es una ensalada popular de la cocina griega elaborada generalmente con trozos de tomate, pepino, cebolla, queso feta, que suele servirse en rodajas sobre los demás ingredientes y aliñada con sal, orégano griego y aceite de oliva. Se suelen añadir rodajas de pimiento verde o bayas de alcaparra, sobre todo en las islas del Dodecaneso. La ensalada griega suele imaginarse como un desayuno o almuerzo campesino, ya que sus ingredientes se asemejan a los que un granjero griego podría tener a mano.

Fuera de Grecia, la "ensalada griega" puede ser una ensalada de lechuga con ingredientes de inspiración griega, aunque el plato original se distingue por la ausencia de lechuga. Mientras tanto, la variante sin lechuga puede llamarse horiatiki, "ensalada campesina" o "ensalada de pueblo". Sin embargo, en la mayoría de los países europeos, incluido el Reino Unido, el plato se parece mucho al original, aunque a menudo se sustituyen ingredientes griegos, como otro queso, ya que el queso feta goza de denominación de origen protegida.

En una ensalada griega al estilo americano, la lechuga, los tomates, el queso feta (a menudo servido en cubos múltiples mezclados con las verduras) y las aceitunas son los elementos más habituales, pero también son comunes los pepinos, los peperoncini (pimientos picantes encurtidos), los pimientos, las cebollas, los rábanos, las dolmades y las anchoas/sardinas.



EN BREVE



Club Sandwich

El Club Sandwich es un bocadillo con pechuga de pollo cocida y beicon, junto con jugosos tomates maduros y lechuga crujiente, colocado entre dos o tres rebanadas de pan tostado con mayonesa. El origen de este sándwich, que se asocia sobre todo a los hoteles de todo el mundo, es cuestión de especulaciones y conjeturas. El nombre se debe probablemente a su popularidad en complejos turísticos y clubes de campo. No cabe duda de que ya existía en Estados Unidos a finales del siglo XIX. El Club Sandwich era el favorito del rey Eduardo VIII de Inglaterra y su esposa, Wallis Simpson. De hecho, ella se enorgullecía de preparar este sándwich.